Outlook

Designación para la verificación de documentos en el marco de la invitación invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la aten

Desde Blanca Stella Rivera Rodriguez <Blanca.Rivera@icbf.gov.co>
Fecha Lun 03/03/2025 16:57
Para Angie Julieth Becerra Sanabria <Angie.Becerra@icbf.gov.co>; Cristian Guadalupe Leal Moreno <Cristian.Leal@icbf.gov.co>; Julio Cesar Gutierrez Fernandez <Julio.Gutierrez@icbf.gov.co>; Daniel Felipe Ojeda Garcia <Daniel.Ojeda@icbf.gov.co>; Monica Alexandra Velasquez Quiroga <Monica.VelasquezQ@icbf.gov.co>; Yeny Milena Roa Sanchez <yeny.roa@icbf.gov.co>
CC Soledad Castellanos Orjuela <Soledad.Castellanos@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo con las Orientaciones para adelantar las invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre” , me permito designarlos para que realicen la verificación y evaluación de las propuestas allegadas por las Entidades Administradoras de Servicio. Los profesionales designados son:

Componente Jurídico.

- Angie Julieth Becerra Sanabria
- Julio Cesar Gutiérrez Fernández
- Cristian Guadalupe Leal Moreno

Componente Financiero y operativo.

- Daniel Felipe Ojeda Garcia.
- Yeny Milena Roa Sánchez

Componente Técnico.

- Monica Alexandra Velasquez Quiroga
- Wilson Humberto Silva Rincón

Nota. Los profesionales destacados están facultados para solicitar documentos requeridos para subsanar información que se encuentre descrita en la invitación.

Cordialmente,

Blanca Stella Rivera Rodríguez
Directora Regional Encargada
ICBF - Regional Casanare
Diagonal 9 No. 8-85



Teléfono: 608 6354521 Ext. 824009
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

FUNDACIÓN
Bien Estar

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20253940000010222
Código web: eQBOVmw010IQYcL1Insw75DusP8=
Radicador: MARTHA ISABEL GOMEZ CEPEDA
Fecha: 2025-03-03 16:08
Folios: 13
Remitente: FUNDACION BIEN ESTAR
Destino: DIRECCION REGIONAL CASANARE
Asunto: INVIATACION PARA APRESENTAR PROPUESTA PAAR LA EVALUCION DE REQUISITOS PARA EL CONTRATO DE APORTES PASRA LOS SERVICIOS DE ATENCION DE NIÑOS MY NIÑAS ATRAVES DE LA ERNTREGA DE ALIMETOS PARA FURTALECER COMPONENTE V ALIMENTARIO Y NUTRICIOANLA EN EL MARCO FC ATENCION INTREGARL A LA PRIMEREA INFANCIA

Villavicencio, Marzo 03 de 2025

Doctora
BLANCA STELLA RIVERA RODRÍGUEZ
Directora
ICBF Dirección Regional Casanare

Asunto: Invitación a presentar propuesta para la evaluación de requisitos para el Contrato de Aporte para los servicios de atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre para la Vigencia 2025 del ICBF Regional Casanare.

Deseándoles Bien Estar,

El suscrito, **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT**, identificada con C.c. N° 1.121.901.272 expedida en la ciudad de Villavicencio (Meta) en calidad de Representante Legal de la **Fundación Bien Estar**, NIT. 900.208.443-9 se permite manifestar que hemos recibido la invitación a presentar propuesta para la evaluación de requisitos para el Contrato de Aporte para los servicios de atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre para la Vigencia 2025 del ICBF Regional Casanare.

Por lo anterior y de acuerdo a lo solicitado en la invitación, adjuntamos los documentos descritos en la misma así:

Componente Jurídico

a) Manifestación de interés.
b) Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente no mayor a 30 días.
c) Certificación de reconocimiento de la personería Jurídica vigente o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la suscripción del contrato.

CL 40 # 25 - 79 El Emporio / e-mail: fundacion.bienestar2013@gmail.com / Celular: 3246814069 - 6630546

Powered by CamScanner

d) Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, según el caso. (correspondiente al pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles) y (Firmado por Representante Legal y el Contador Público y/o Revisor Fiscal, así mismo aportar los documentos del mismo Cédula, Tarjeta Profesional y Antecedentes Disciplinarios Vigentes)

e) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o apoderado que suscribe la carta de presentación. (legible)

f) Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT) con fecha de impresión no menor 30 días.

g) Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República con fecha de expedición no menor 30 días.

h) Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no menor 30 días.

i) Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no menor 30 días.

j) Certificado del representante legal de no reportar medidas correctivas de la policía nacional RNMC con fecha de expedición no menor 30 días.

k) Certificado del representante legal de no reportar deudas morosas por alimentos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM con fecha de expedición no menor 30 días.

l) Formato Compromiso Anticorrupción. (formato 08 con fecha de expedición no menor a 30 días)

m) Formato Autorización de tratamiento de datos personales. (formato 09 con fecha de expedición no menor a 30 días)

n) Compromiso de confidencialidad de la información. (formato 10 con fecha de expedición no menor a 30 días)

o) Declaración escrita del representante legal y la entidad representada en el sentido de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades según lo señalado en la normatividad vigente.

p) Formato autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (formato 12).

q) Certificación bancaria tipo ahorros exclusiva para el contrato con saldo en $0 pesos para migración a cuenta maestra.

Powered by CamScanner

Componente Financiero.

a) Estado de Situación Financiera 2023 comp 2022
b) Estado de resultados Integral 2023 Comp 2022
c) Notas de los EEFF
d) Certificación de estados financieros 2023
e) Dictamen revisor fiscal
f) Acta de máximo órgano aprobando estados financieros
g) Estatutos Funbi
h) Se adjunta Registro Único Proponentes (RUP).

Componente técnico o Experiencia.

a) Se adjunta 2 certificaciones de Experiencia en PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PEDAGÓGICOS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

Atentamente,

ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
C.C. 1.121.901.272 de Villavicencio
Representante Legal

Powered by CamScanner

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA
SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR – EIH
VIGENCIA 2025 ICBF REGIONAL CASANARE

Invitación Directa según Radicado No. 20253900000006981 del 01/03/2025

FUNDACIÓN BIEN ESTAR
NIT 900.208.443-9
Representante Legal: ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
C.C. No. 1.121.901.272 expedida en Villavicencio, Meta

GENERALIDADES DE LA INVITACIÓN

OBJETO DE LA INVITACIÓN:

"COMPLEMENTAR DE ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE"

MODALIDAD	SERVICIO ATENCIÒN	MUNICIPIO	UDS	CUPOS	VALOR ICBF	CONTRAPARTIDA	TOTAL
FAMILIAR Y COMUNITARIA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR	TAURAMENA	3	462	$ 696.034.416	$ 13.920.688	$ 709.955.104
ZONA 596					**$ 696.034.416**	**$ 13.920.688**	**$ 709.955.104**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

COMPONENTE JURÍDICO	CUMPLE /NO CUMPLE
Manifestación de interés.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente no mayor a 30 días.	CUMPLE
Certificación de reconocimiento de la personería Jurídica vigente o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses anteriores a la suscripción del contrato.	CUMPLE
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscales (Formato 2) (Firmado por Representante Legal y el Contador Público y/o Revisor Fiscal, así mismo aportar los documentos del mismo Cédula, Tarjeta Profesional y Antecedentes Disciplinarios Vigentes	CUMPLE
Fotocopia de la cédula del representante legal o apoderado que suscribe la carta de presentación. (legible)	CUMPLE
Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT) con fecha de impresión no menor 30 días.	CUMPLE

Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República con fecha de expedición no menor 30 días.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no menor 30 días.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no menor 30 días.	CUMPLE
Certificado del representante legal de no reportar medidas correctivas de la policía nacional RNMC con fecha de expedición no menor 30 días.	CUMPLE
Certificado del representante legal de no reportar deudas morosas por alimentos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM con fecha de expedición no menor 30 días.	CUMPLE
Formato autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (formato 12 con fecha de expedición no menor a 30 días)	CUMPLE
Formato 8 Compromiso Anticorrupción. (formato 08 con fecha de expedición no menor a 30 días)	CUMPLE
Formato Autorización de tratamiento de datos personales. (con fecha de expedición no menor a 30 días)	CUMPLE
Compromiso de confidencialidad de la información. (con fecha de expedición no menor a 30 días)	CUMPLE
Certificación Bancaria con saldo en $0 pesos	CUMPLE
COMPONENTE FINANCIERO	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Estado de situación financiera (ESF) cierre contable año 2023 comparativo año 2022, aprobadas por la Asamblea general y firmados por el representante legal y el contador público, indicando el número de tarjeta profesional y el revisor fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedidos por la junta central de contadores.	El Operador Fundación Bien Estar con el Radicado No. 202539400000010222 del 04 de marzo del 2025 presentó el Estado de la Situación Financiera comparativo 2022 – 2023 firmado por la Representante legal Mary Nelba Betancort Velásquez Con Cedula 40.382.896, el Contador Público Manuel Ricardo Angucho Serna TP No. 256640-T y el Revisor Fiscal Edicsson González Pereira TP No, 157615 – T (1 folio) **CUMPLE**
Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 comparativo año 2022, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, del Contador	El Operador Fundación Bien Estar con el Radicado No. 202539400000010222 del 04 de marzo del 2025 presentó el Estado de Resultado Integral comparativo 2022 – 2023

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

indicando el número de cédula, el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de cédula y el número de tarjeta profesional.	firmado por la Representante legal Mary Nelba Betancort Velásquez Con Cedula 40.382.896, el Contador Público Manuel Ricardo Angucho Serna TP No. 256640-T y el Revisor Fiscal Edicsson González Pereira TP No, 157615 – T (1 folio) **CUMPLE**
Notas a los estados financieros 2023, elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF. (detalladas y explicadas).	El Operador Fundación Bien Estar con el Radicado No. 202539400000010222 del 04 de marzo del 2025 presentó las Notas a los Estados Financieros comparativo 2022 – 2023 firmado por la Representante legal Mary Nelba Betancort Velásquez Con Cedula 40.382.896, el Contador Público Manuel Ricardo Angucho Serna TP No. 256640-T y el Revisor Fiscal Edicsson González Pereira TP No, 157615 – T (6 folios) **CUMPLE**
Certificado de los estados financieros debidamente firmados por el Representante Legal indicando el número del documento de identidad y el Contador Público con la indicación del número de cédula y número de tarjeta profesional. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, tarjeta profesional de contador y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la entrega de oferta.	El Operador Fundación Bien Estar con el Radicado No. 202539400000010222 del 04 de marzo del 2025 presentó el Certificado de los Estados Financieros comparativo 2022 – 2023 firmado por la Representante legal Mary Nelba Betancort Velásquez Con Cedula 40.382.896, y el Contador Público Manuel Ricardo Angucho Serna TP No. 256640-T. (1 folio) **CUMPLE**
Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) debidamente firmados donde indique el número de cédula y número de tarjeta profesional del contador público. El dictamen debe ir acompañado con la fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la entrega de oferta.	El Operador Fundación Bien Estar con el Radicado No. 202539400000010222 del 04 de marzo del 2025 presentó las Notas a los Estados Financieros comparativo 2022 – 2023 firmado por la Representante legal Mary Nelba Betancort Velásquez Con Cedula 40.382.896, el Contador Público Manuel Ricardo Angucho Serna TP No. 256640-T y el Revisor Fiscal Edicsson González Pereira TP No, 157615 – T (1 folio) **CUMPLE**
Acta del máximo órgano administrativo con aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.	El Operador Fundación Bien Estar con el Radicado No. 202539400000010222 del 04 de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

<table>
<tr><td></td><td>marzo del 2025 presentó el Acta NO. 03 del 3 de marzo de 2024. (1 folio)

CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Estatutos legibles y actualizados de la entidad.</td><td>El Operador Fundación Bien Estar con el Radicado No. 202539400000010222 del 04 de marzo del 2025 presentó los Estatutos vigentes (18 Folios)

CUMPLE</td></tr>
<tr><td>VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA</td><td>CUMPLE /NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">RANGO</th><th>LIQUIDEZ</th><th>ENDEUDAMIENTO</th><th rowspan="2">CAPACIDAD OPERATIVA MÁXIMA</th></tr>
<tr><th>MINIMO</th><th>MAXIMO</th></tr>
<tr><td>NIVEL 1</td><td>MAYOR O IGUAL A 1,0 VEZ</td><td>MENOR O IGUAL A 0,80</td><td>1000 SMMLV*</td></tr>
<tr><td>NIVEL 2</td><td>MAYOR O IGUAL A 1,1 VECES</td><td>MENOR O IGUAL A 0,70</td><td>2000 SMMLV*</td></tr>
<tr><td>NIVEL 3</td><td>MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES</td><td>MENOR O IGUAL A 0,65</td><td>4000 SMMLV*</td></tr>
<tr><td>NIVEL 4</td><td>MAYOR O IGUAL A 1,3 VECES</td><td>MENOR O IGUAL A 0,60</td><td>16000 SMMLV*</td></tr>
<tr><td>NIVEL 5</td><td>MAYOR O IGUAL A 1,4 VECES</td><td>MENOR O IGUAL A 0,55</td><td>16.001 SMMLV* hasta 18.000 SMMLV*</td></tr>
</table>
Smmlv2024: * Valor que se actualizará conforme se defina para el 2025

NOTA: Cuando el interesado cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

NOTA: Para calcular los indicadores de liquidez y nivel de endeudamiento de los consorcios o uniones temporales se multiplican los componentes de los indicadores (activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total) correspondientes a cada uno de sus integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, del resultado de sumar los valores obtenidos se calculan los indicadores solicitados.

Interpretación

✓ Índice de liquidez: (Activo Corriente dividido por el pasivo corriente) Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
</td><td>Teniendo en cuenta los indicadores de liquidez y endeudamiento que presentó la FUNDACIÓN BIEN ESTAR y una vez realizada la evaluación pertinente se establece que se ubica en el Rango Nivel 5 que establece una capacidad Operativa de mayor a 16.000 SMMLV, el valor de la invitación equivale a 488,96 SMMLV, por lo tanto, el Oferente cuenta con la capacidad operativa y financiera para la presente invitación. <u>(ver cuadro tabla N.1)</u>

CUMPLE</td></tr>
</table>

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

✓ **Nivel de endeudamiento:** (Pasivo Total dividido por el Activo Total) Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente. Para efectos de la evaluación de los indicadores financieros, se calcularán con dos (2) decimales, utilizando la formula redondear.	
Formato 13: Declaración juramentada de contratos en ejecución	El Operador Fundación Bien Estar con el Radicado No. 202539400000010222 del 04 de marzo del 2025 presentó el formato No. 13. **CUMPLE**

TABLA N. 1

ANÁLISIS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA					
PRESUPUESTO ESTIMADO (Aportes del ICBF)		MILLONES		EN SMMLV	
		$696.034.416,00		488,96	
EVALUACIÓN PRELIMINAR					
CUENTA		**2023**		**2022**	
ACTIVO CORRIENTE		$3.223.840.931,00		$1.706.206.506,00	
PASIVO CORRIENTE		$195.323.281,00		$23.594.868,00	
PASIVO TOTAL		$866.025.842,00		$485.875.509,00	
ACTIVO TOTAL		$3.671.217.065,00		$2.221.888.842,00	
INDICADOR	**FORMULA DE CÁLCULO**	**EVALUACIÓN 2023**		**EVALUACIÓN 2022**	
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	16,50		72,31	
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	0,23		0,21	
Capacidad Operativa*	Rango	**NIVEL 5**	16.000 SMMLV	**NIVEL 5**	16.000 SMMLV

CAPACIDAD RESIDUAL Y OPERATIVA	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Este criterio permitirá determinar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder. Para las organizaciones que hayan sido adjudicatarias se deberá determinar la capacidad residual, la cual se obtendrá utilizando la siguiente formula:	Actualmente la **FUNDACIÓN BIEN ESTAR** cuenta con contratos suscritos y en ejecución, por lo tanto, cuentan con el 73,71% de su capacidad operativa disponible. **CUMPLE**

CAPACIDAD RESIDUAL = CAPACIDAD OPERATIVA EN SMMLV MENOS (-) VALOR POR EJECUTAR DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN SMMLV

*Se entiende valor por ejecutar, el valor que no ha sido obligado por el contratante o Entidad.

Para determinar la Capacidad Residual. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ **Capital de Trabajo:** Activo Corriente menos (-) Pasivo Corriente. Con el cual se determinará la capacidad operativa que corresponde al año con el cual fueron habilitados.

- ✓ **Capacidad operativa:** se define como el valor máximo del presupuesto, expresado en SMMLV, que podrá ser adjudicado al interesado habilitado. La capacidad operativa se determinará con base en los indicadores financieros.

Una vez determinado el capital de trabajo en SMMLV, este se ubicará en el rango correspondiente y se verificará que cumpla con los indicadores financieros exigidos para el respectivo rango, de acuerdo con la tabla indicada a continuación:

RANGO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPACIDAD OPERATIVA MÁXIMA
	MÍNIMO	MÁXIMO	
NIVEL 1	MAYOR O IGUAL A 1,0 VEZ	MENOR O IGUAL A 0,80	1000 SMMLV*
NIVEL 2	MAYOR O IGUAL A 1,1 VECES	MENOR O IGUAL A 0,70	2000 SMMLV*
NIVEL 3	MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES	MENOR O IGUAL A 0,65	4000 SMMLV*
NIVEL 4	MAYOR O IGUAL A 1,3 VECES	MENOR O IGUAL A 0,60	16000 SMMLV*
NIVEL 5	MAYOR O IGUAL A 1,4 VECES	MENOR O IGUAL A 0,55	16.001 SMMLV* hasta 18.000 SMMLV*

Smmlv2024: * Valor que se actualizará conforme se defina para el 2025

NOTA 1: Los proponentes que no cuenten con capacidad residual igual o mayor al valor del contrato que se pretende suscribir, se considerarán como **NO CUMPLE** en este criterio y no podrán continuar en las fases posteriores del proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS COMPONENTE EXPERIENCIA	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Los interesados deberán acreditar UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	La entidad aporta Mediante el oficio con radicado No. 202539400000010222 de fecha 04/03/2025

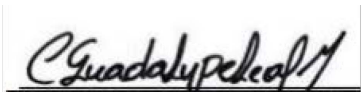
EDUCATIVOS O PROYECTOS SOCIALES PEDAGÓGICOS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, CON HASTA CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN PREFERIBLEMENTE, y/o ACTAS DE LIQUIDACIÓN, a la fecha de presentación de las ofertas, las cuales deben ser expedidas por la entidad o el contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: Nombre de la empresa Contratante - Dirección y Teléfono del contratante - Nombre del Contratista - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Lugar de ejecución - Actividades ejecutadas - Estado del contrato - Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) - Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) - Nombre y firma de quien expide la certificación (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla). Sí la certificación esté firmada por el Supervisor, - se deberá adjuntar copia del contrato. - Valor del contrato.	documentación que permite acreditar la experticia la cual se relaciona a continuación. **CUMPLE**
Formato 6: Experiencia habilitante	Cumple. La entidad aporta el formato 6, experiencia habilitante.
Formato 7: Experiencia ponderable del proponente	Cumple. La entidad aporta el formato 7, experiencia ponderable del proponente.

ENTIDAD	SECTOR	N. CONT.	OBJETO CONTRATO	LUGAR DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	FECHA INICO	FECHA TERMINACION	TOTAL EXPER.	ESTADO

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

ICBF	PÚBLICO	079-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DEEDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	PAZ DE ARIPORO	$ 3.580.359.538	18/02/2021	31/12/2021	0años10 MESES 13DIAS	LIQUIDADO
ICBF	PÚBLICO	071-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DEEDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	PAZ DE ARIPORO	$ 3.512.413.099	11/02/2021	31/12/2021	0años10 MESES 20DIAS	LIQUIDADO
TOTAL VALOR CONTRATADO					$ 7.092.772.637				

TOTAL DE EXPERIENCIA 20 MESES, 33 DIAS

NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALIDACIÓN JURÍDICA	**CRISTIAN GUADALUPE LEAL MORENO**
FIRMA	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA	DEMÓNICA ALEXANDRA VELASQUEZ QUIROGA
FIRMA	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA VALIDACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA	YENY MILENA ROA SANCHEZ
FIRMA	
FIRMA	DANIEL FELIPE OJEDA GARCÍA 

Fecha expedición: 2025/02/07 - 19:15:03 **** **Recibo No.** S002072445 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250207-0331
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN xDEuyxnqHW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION BIEN ESTAR
SIGLA: FUNBI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900208443-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503405
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 25 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 20 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,671,217,065.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 40 25 79
BARRIO : EMPORIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6814914
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacion.bienestar2013@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 40 25 79
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : EMPORIO
CORREO ELECTRÓNICO : fundacion.bienestar2013@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacion.bienestar2013@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE MARZO DE 2008 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15669 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION BIEN ESTAR.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 01 DE MARZO DE 2008 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15669 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION BIEN ESTAR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20110330	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-21237	20110510
AC-5	20110330	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-21237	20110510
AC-2	20130503	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-24597	20130507
AC-2	20130503	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-24597	20130507
AC-5	20150610	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-27678	20150625
AC-5	20150610	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-27678	20150625
DOC.PRIV.	20171020	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO RE01-33702	20171020
AC-	20171006	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO RE01-33726	20171023
DOC.PRIV.	20171103	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO RE01-33803	20171103
DOC.PRIV.	20180625	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO RE01-35286	20180625
DOC.PRIV.	20191003	UNICA ASOCIADA	VILLAVICENCIO RE01-38497	20200120
AC-01-2023	20230103	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-44704	20230210

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR TIENE COMO OBJETO: DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PARA SUS FAMILIAS; FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, IMPLEMENTAR, ADMINISTRAR Y/O EVALUAR PROCESOS DE IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL SER HUMANO DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL, ÉTNICO, GENERACIONAL CON FUNDAMENTO EN LA PREVENCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES DEL BIENESTAR BIOPSICOSOCIAL EN TODAS LAS ÁREAS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS: 1) INVESTIGACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA EN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL, PRODUCTIVOS Y COMUNITARIOS. 2) FOMENTAR, DESARROLLAR, EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. 3) FORMULACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y VULNERADA, NIÑAS Y NIÑOS, JUVENTUD, MUJER, ADULTO MAYOR Y POBLACIONES EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y/O DE VÍCTIMA. 4) ASESORAR E IMPLEMENTAR PROCESOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS, PLANEACIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, CONVIVENCIA PACÍFICA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 5) DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE (FLORA Y FAUNA), MITIGANDO LOS FACTORES DE RIESGO QUE PUEDAN AFECTAR LOS ECOSISTEMAS Y FORTALECIENDO EL HÁBITAT Y/O LA BIOSFERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO. ESTA PROPUESTA ES ACEPTADA POR UNANIMIDAD DE LOS ASOCIADOS.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR ESTARÁ CONFORMADO POR: A) LAS CUOTAS MENSUALES CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; B) LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ADQUIEREN A CUALQUIER TÍTULO LÍCITO; C) LOS PAGOS DE SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS QUE PRESTE LA FUNDACIÓN; D) LOS

AUXILIOS, DONACIONES O CONTRIBUCIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; D) LAS RENTAS DE CAPITAL; Y E) CUALQUIER OTRA CLASE DE BIENES E INGRESOS.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 25,000,000.00

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR ESTARÁ CONFORMADO POR: A) LAS CUOTAS MENSUALES CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; B) LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ADQUIEREN A CUALQUIER TÍTULO LÍCITO; C) LOS PAGOS DE SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS QUE PRESTE LA FUNDACIÓN; D) LOS AUXILIOS, DONACIONES O CONTRIBUCIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; D) LAS RENTAS DE CAPITAL; Y E) CUALQUIER OTRA CLASE DE BIENES E INGRESOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 25 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48475 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HINESTROZA BETANCOURT ANDRES FELIPE	CC 1,121,901,272

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2019 DE UNICA ASOCIADA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38498 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HINESTROZA BETANCOURT ANDRES FELIPE	CC 1,121,901,272

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39945 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BETANCOURT VELASQUEZ ERIKA VIVIANA	CC 1,121,935,042

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 25 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48475 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HINESTROZA BETANCOURT ANDRES FELIPE	CC 1,121,901,272

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 10 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27679 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE SUPLENTE	HINESTROZA BETANCOURT ANDRES FELIPE	CC 1,121,901,272

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA ASOCIADA FUNDADORA. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE.DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR, CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y DEMÁS REGLAMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASOCIADA FUNDADORA INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA FUNDACIÓN. I) A LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION, SIN LÍMITE DE CUANTÍA.,) Y L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASOCIADA FUNDADORA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS, PROCESOS DETERMINADOS POR LA ASOCIADA FUNDADORA, EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE.LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARAGRAF0 1: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACION, ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE. PARGRAF0 2: EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN ES DE NATURALEZA PRIVADA, EN CONSECUENCIA, NO EXISTE LIMITACIÓN ALGUNA PARA EFECTOS DE CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR LAZOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GONZALEZ PEREIRA EDICSSON	CC 1,121,842,694	157615-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,493,704,071
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : P8511

CERTIFICA

Que bajo la inscripción 48348 del libro LI, el 12 de julio de 2024 se inscribio en la Camara de comercio de Villavicencio el acta número 01 de 2024 del 9 de julio de 2024 de la FUNDACION BIEN ESTAR por medio del cual en calidad de representante legal Mary Nelba Betancourt Velásquez con fundamento en el numeral 15 del articulo 26 de los estatutos vigentes,se hace necesario nombrar hasta nueva orden al señor Juan Sebastian Davila Baquero, identificado con cédula de ciudadanía colombiana número 1.121.883.776 expedida en la ciudad de Villavicencio (Meta) como APODERADO LEGAL de la Fundación Bien Estar, calidad bajo la cual queda facultado para ejercer las siguientes actividades en nombre de la Fundación Bien Estar, cada vez que la Representante Legal principal no las pueda ejercer sin que sea necesario un poder específico, son ellas:* Firmar Actas de Inicio y Liquidación de contratos suscritos. *Participar con voz y voto en los Comités

Técnicos, Asistencias Técnicas y similares que se desarrollen por parte de las entidades contratantes o convocadas por la Supervisión y en las cuales sea requerida la asistencia de la Representación Legal. * Revisar, Aprobar y firmar contratos de comodato, arriendo de instalaciones y liquidación de los mismos. * Representar a la Fundación en eventos comerciales y sociales. * Presentar la plataforma institucional en procesos comerciales y administrativos. * Revisar, Aprobar y Firmar todo documento técnico como Oficios, planillas, informes financieros y similares, propios de las entidades contratantes en desarrollo de las actividades de los contratos en ejecución. * Firmar Contratos laborales y de prestación de servicio del talento humano requerido para el desarrollo de las obligaciones contractuales suscritos. * Hacer seguimiento al cumplimiento de funciones y obligaciones de los empleados y contratistas con quienes se suscriba contratos y de ser necesario emanar y firmar llamados de atención y requerimientos. * Dirigir coordinar y firmar oficios de articulación con redes de apoyo interinstitucional necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. * Asistir con voz y voto en reuniones de carácter técnico, administrativo y operativo con los equipos de trabajo conformados en cumplimiento de los objetos contractuales. * Representar a la Fundación en ruedas de negocios y/o acciones comerciales cuya finalidad sea el cumplimiento del objeto contractual. * Atender, analizar, responder O dirigir a quien lo deba hacer, los correos electrónicos provenientes de entidades contratantes. * Presentar, sustentar y conciliar propuestas de contrapartida y similares, que se requieran como parte de desarrollo de los contratos suscritos. * Aprobar y firmal certificaciones memorandos y circulares proyectados desde la Dirección Jurídica y/o Administrativa. * Coadyuvar en el seguimiento a la efectiva ejecución financiera de los contratos suscritos. * Atender PQR provenientes de entidades y/o personas de dentro y fuera de la Fundación. * Mantener comunicación electrónica, telefónica y/o personal constante con las entidades contratantes y/o Supervisiones de contratos suscritos en aras de dar cumplimiento a todas las obligaciones.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

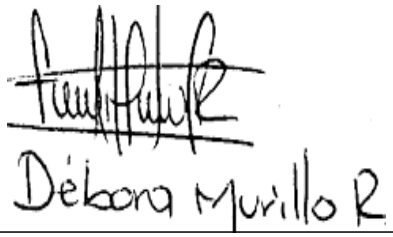
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xDEuyxnqHW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Fecha expedición: 2025/02/07 - 19:15:03 **** **Recibo No.** S002072445 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250207-0331
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN xDEuyxnqHW

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL ICBF REGIONAL META

CERTIFICA:

Que mediante Resolución N° 000007 de 16 enero de 2024, modificada por la resolución No. 000398 de 12 de septiembre de 2024, la Dirección del ICBF Regional Meta reconoce y ordena la inscripción de los nuevos integrantes de la Junta Directiva de la **FUNDACION BIEN ESTAR** identificada con NIT. 900.208.443-9, con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución N°004907 del 25 de noviembre 2014, por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; los cuales son los siguientes: **PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE: ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.901.272 expedida en Villavicencio. **SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN DAVILA BAQUERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.883.776 expedida en Villavicencio. **TESORERA: ERIKA VIVIANA BETANCOURT VELASQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.935.042 expedida en Villavicencio. De conformidad a lo contemplado en el artículo 25 de los estatutos de la Fundación el periodo de la misma es de cuatro (04) años, y su vigencia es hasta el 29 de octubre de 2027.

Que el señor **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.901.272 expedida en Villavicencio, en su calidad de presidente, tiene la representación legal de la Fundación.

En consideración a que estas Juntas son entes de derecho privado y tienen una administración propia, pueden generar actos para el cumplimiento de sus funciones y las que se obligan con el ICBF en razón a los compromisos contractuales.

En virtud de esta circunstancia legal ellos pueden tener como acto propio asumir condiciones especiales para el manejo de sus activos o fondos, como sellos, firmas, etc., y que son de su resorte o arbitrio personal.

Que la presente certificación tiene un término de durabilidad de tres (3) meses, tal como lo establece el artículo 64 de la resolución 3899 del 2010 y sus modificaciones.

Se expide en Villavicencio – Meta, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Meta

Aprobó: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico
Revisó: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico
Elaboró: Tatiana Alexandra Herrera Barrios – Abogada Contratista Grupo Jurídico

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección De Contratación

Formato 2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

OPCIÓN 2

EN CASO DE QUE EL PROPONENTE TENGA PERSONAL A CARGO

Yo, ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT identificado con Cédula de Ciudadania 1121901272 , en mi condición de Representante Legal de FUNDACION BIEN ESTAR identificada con Nit 900208443, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
En mi calidad de **Revisor Fiscal**

Yo, **EDICSSON GONZALEZ PEREIRA** , identificado con Cédula No. **1.121.842.694** , y con Tarjeta Profesional No. **157615-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia , en mi condición de Revisor Fiscal de:

FUNDACION BIEN ESTAR

identificado con Nit 900208443

De acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar la CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.

Nota 3: Señor proponente recuerde que el presente Anexo solo deberá diligenciarse y presentarse en el caso en el que su propuesta sea en calidad de persona JURÍDICA. En tal sentido en el caso de no aplicar NO DEBERA ANEXARSE NI DILIGENCIARSE.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en YOPAL el **3 de marzo de 2025**

ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL

EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
REVISOR FISCAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.842.694
GONZALEZ PEREIRA
APELLIDOS
EDICSSON
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1988
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
28-JUL-2006 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-5200100-43155173-M-1121842694-20061207 04188 06341A 02 212427574



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157615-T

EDICSSON
GONZALEZ PEREIRA
C.C. 1121842694
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON 168070



FIRMA DEL TITULAR 83457

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z B C D D 8 D D 0 E 0 9 5 8 5 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDICSSON GONZALEZ PEREIRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121842694 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 157615-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de marzo de 2025, a las 13:41:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900208443
Código de Verificación	9002084432503011341 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de marzo de 2025, a las 13:41:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121901272
Código de Verificación	1121901272250301134120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265486818

PIB
13:42:38

Bogotá DC, 01 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION BIEN STAR identificado(a) con NIT número 9002084439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales. disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265486811

PIB
13:42:13

Bogotá DC, 01 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121901272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:43:08 PM horas del 01/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121901272**

Apellidos y Nombres: **HINESTROZA BETANCOURT ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/03/2025 01:43:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121901272 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111611372** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección De Contratación

Formato 12

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

Yo **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT** de nacionalidad COLOMBIANO
identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 1121901272
expedida en la ciudad de VILLAVICENCIO
suscribo la presente AUTORIZACIÓN para que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF adelante la respectiva cunsulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, en la plataforma virtual de la Policía Nacional(https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta), y cuya entidad administra la base de datos de quienes hayan sido declarados inhabilitados por delitos sexuales contra menores de edad para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se suscribe en la ciudad de **YOPAL** a los **03** días del mes de **marzo** de **2025**

Firma
Nombre ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Cédula 1.121.901.272

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:32:13 horas del 07/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121901272,** Apellidos y Nombres **HINESTROZA BETANCOURT ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

FORMATO Nº 8
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **FUNDACION BIEN ESTAR** , manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Se suscribe en la ciudad de YOPAL el **03** días del mes de **marzo** de **2025**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
TIPO Y No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadania No.1121901272
PROPONENTE:	FUNDACION BIEN ESTAR
NIT:	900208443
TELÉFONO(S):	3228571034
DIRECCIÓN:	CALLE 40 N° 25 - 79 BRR EMPORIO
Correo electrónico:	**fundacion.bienestar2013@gmail.com**

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	F7.P2.ABS	9/11/2023
		Versión 5	Página 1 de 1

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, actuando libre y voluntariamente, autorizo expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Leído lo anterior y al diligenciar este formato de autorización de tratamiento de datos personales informo que como titular autorizo de manera previa, explícita e inequívoca al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para realizar el tratamiento de mis datos personales entregados a la Entidad, dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales y las aquí contempladas, conforme con la Política de tratamiento de datos personales, política publicada en el portal web www.icbf.gov.co ; además, declaro como titular que antes de entregar los datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Se suscribe en la ciudad de **YOPAL** a los **03** días del mes de **marzo** de 2025

Firma

Nombre **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT**

Cédula **1.121.901.272**

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS	F7.P2.ABS	9/11/2023
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 5	Página 1 de 1

Yo **FELIPE HINESTROZA BETAI** de nacionalidad **COLOMBIANO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **1121901272** expedida en la ciudad de VILLAVICENCIO suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.

2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el ICBF.

3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez haya suspensión o terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.

4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Seguridad y privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación del ICBF.

5. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

6. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.

7. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada su vinculación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

8. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar

Se suscribe en la ciudad de **YOPAL** a los **03** días del mes de **marzo** de **2025**

Firma

Nombre **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT**

Cédula **1.121.901.272**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE DEL ICBF

CERTIFICA:

Una vez consultada la base de datos de SANCIONATORIOS DEL ICBF, el sistema no arrojó ningún resultado para el operador:

FUNDACIÓN BIEN ESTAR	**IDENTIFICADA CON NIT. 900208443**

Este documento tiene como finalidad certificar que la futura Persona Jurídica Contratista no tiene inhabilidades por incumplimiento reiterado y demás contenidas en la ley impuestas mediante actos administrativos ejecutoriados, que se encuentren vigentes al momento de la expedición, dando cumplimiento a los requisitos de habilitación para contratación de la modalidad INSTITUCIONAL para el servicio de HOGAR INFANTIL con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Casanare.

La presente constancia se expide en Yopal el cinco (05) del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

BLANCA STELLA RIVERA RODRIGUEZ
Directora (E) Regional

Aprobó: Blanca Stella Rivera Rodriguez/Directora Regional
Revisó: Juan Carlos Gutiérrez /Abogado de apoyo GF
Proyectó: Julio Cesar Gutierrez /Contratista P

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, ·REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FUNDACION BIEN ESTAR
SIGLA:FUNBI
NIT:900208443-9
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0503405
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:25/03/2008
NÚMERO DEL PROPONENTE:4993
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:15/06/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/04/2024
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:25/03/2008
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:01/03/2008
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:HINESTROZA BETANCOURT ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1121901272
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:HINESTROZA BETANCOURT ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1121901272
CARGO:PRESIDENTE SUPLENTE

FACULTADES:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA ASOCIADA FUNDADORA. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE.DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR, CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y DEMÁS REGLAMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASOCIADA FUNDADORA INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA FUNDACIÓN. I) A LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION, SIN LÍMITE DE CUANTÍA.,) Y L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASOCIADA FUNDADORA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS, PROCESOS DETERMINADOS POR LA ASOCIADA FUNDADORA, EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE.LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARAGRAFO 1: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACION, ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE. PARGRAFO 2: EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN ES DE NATURALEZA PRIVADA, EN CONSECUENCIA, NO EXISTE LIMITACIÓN ALGUNA PARA EFECTOS DE CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR LAZOS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 40 25 79
MUNICIPIO: 50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO: META
TELEFONO 1: 6814914
CORREO ELECTRÓNICO: fundacion.bienestar2013@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 40 25 79
MUNICIPIO: 50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO: META
CORREO ELECTRÓNICO: fundacion.bienestar2013@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER

49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS

50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO

53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
54 11 15 00 : RELOJES DE PULSERA O BOLSILLO
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 11 20 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 10 16 00 : FUNCIONARIOS POLÍTICOS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	$3.223.840.931,00
ACTIVO TOTAL	:	$3.671.217.065,00
PASIVO CORRIENTE	:	$195.323.281,00
PASIVO TOTAL	:	$866.025.842,00
PATRIMONIO	:	$2.805.191.223,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$1.109.347.922,00
GASTOS DE INTERESES	:	$223.513,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	16,50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,23
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4963,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,39
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,30

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :196,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 14 10 00 : JUGUETES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1339,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES

50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4420,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 27 00 : ESTIBAS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN

44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 62 00 : ESPINACAS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS

53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1857,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 27 00 : ESTIBAS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES

50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 62 00 : ESPINACAS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS

53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1607,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES

50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR

52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :909,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 27 00 : ESTIBAS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS

50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 62 00 : ESPINACAS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS

53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :428,48

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	15	15	00	FIBRAS
11	15	16	00	HEBRAS
11	15	17	00	HILOS
11	16	20	00	TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
31	15	15	00	CUERDAS
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	18	00	MEDIOS DE CORRECCIÓN
44	12	19	00	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50	22	11	00	CEREALES
50	30	15	00	MANZANAS
50	30	17	00	BANANOS
50	30	20	00	MORAS
50	30	35	00	UVAS PASAS
50	30	37	00	GUAYABAS
50	30	41	00	LIMONES
50	30	44	00	MANDARINAS
50	30	45	00	MANGOS
50	30	50	00	NARANJAS
50	30	51	00	PAPAYAS
50	30	52	00	MARACUYÁS
50	30	56	00	PIÑAS
52	15	18	00	BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS
60	12	22	00	EBANISTERÍA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL URIBE URIBE E.S.E
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :630,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 14 10 00 : JUGUETES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :992,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA

44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS

50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES

53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3515,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES

53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :425,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...

45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
49 10 17 00 : PREMIOS
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 13 15 00 : DENTALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 11 00 : JUEGOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :337,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :610,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 14 10 00 : JUGUETES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :162,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1626,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS

53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :438
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :610,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 14 10 00 : JUGUETES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :764,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRIFICADORA DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

*** EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CABUYARO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

*** EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :199,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :478,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA

44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1821,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO

44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA

56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
60 14 10 00 : JUGUETES
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA ABRAHAM LINCOLN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA ABRAHAM LINCOLN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PUERTO LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIENESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :962,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
31 15 15 00 : CUERDAS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :POLICIA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION FORTALEZA HUMANO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
31 15 15 00 : CUERDAS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO

44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS
44	11	19	00	TABLEROS
44	12	15	00	SUMINISTROS DE CORREO
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	18	00	MEDIOS DE CORRECCIÓN
44	12	19	00	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50	19	25	00	S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82	12	17	00	FOTOCOPIADO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
85	11	16	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85	12	22	00	SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	18	00	EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA HUMANA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS

44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FORTALEZA PARA EL BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :198,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO

50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :494,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS

52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :277,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
31 15 15 00 : CUERDAS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL EL DORADO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MAPIRIPAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :255,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO

50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 38 00 : AJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO

53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL EL DORADO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

*** EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :869,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS

53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :300,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES

44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.52 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	15	15	00	FIBRAS
11	15	16	00	HEBRAS
11	15	17	00	HILOS
11	16	20	00	TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	18	00	MEDIOS DE CORRECCIÓN
44	12	19	00	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50	22	11	00	CEREALES
50	30	15	00	MANZANAS
50	30	17	00	BANANOS
50	30	20	00	MORAS
50	30	35	00	UVAS PASAS
50	30	37	00	GUAYABAS
50	30	41	00	LIMONES
50	30	44	00	MANDARINAS
50	30	45	00	MANGOS
50	30	50	00	NARANJAS
50	30	51	00	PAPAYAS
50	30	52	00	MARACUYÁS

50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :788,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN

48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.54 :

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :651,11

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	15	15	00	FIBRAS
11	15	16	00	HEBRAS
11	15	17	00	HILOS
11	16	20	00	TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	18	00	MEDIOS DE CORRECCIÓN
44	12	19	00	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50	22	11	00	CEREALES
50	30	15	00	MANZANAS
50	30	17	00	BANANOS
50	30	20	00	MORAS
50	30	35	00	UVAS PASAS
50	30	37	00	GUAYABAS
50	30	41	00	LIMONES
50	30	44	00	MANDARINAS
50	30	45	00	MANGOS
50	30	50	00	NARANJAS
50	30	51	00	PAPAYAS
50	30	52	00	MARACUYÁS
50	30	56	00	PIÑAS
52	15	18	00	BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53	10	30	00	CAMISETAS
53	10	31	00	CHALECOS

60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PTO LOPEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO

80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

*** EXPERIENCIA No.56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :237,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS

50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :158,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN

11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS

50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1799,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA

27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1305,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES

50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2316,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

*** EXPERIENCIA No.63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO TURISMO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :502,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS

50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2881,36

SG FM CL PR -- DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1889,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS

50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1647,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.68 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :119,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS

50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :480,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL

14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS

90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :502,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 37 00 : GUAYABAS

50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA SUCURSAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS

11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO

56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DISTRITO DE BUENAVENTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,36

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	10	16	00	PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	15	15	00	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	12	16	00	MADERA
11	15	15	00	FIBRAS
11	15	17	00	HILOS
11	16	15	00	TEJIDOS DE SEDA
11	16	17	00	TEJIDOS DE ALGODÓN
11	16	20	00	TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
14	12	15	00	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA
23	12	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23	12	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24	11	15	00	BOLSAS
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	13	16	00	CONGELADORES INDUSTRIALES
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30	13	16	00	LADRILLOS
31	15	15	00	CUERDAS
31	15	20	00	CABLE DE SEGURIDAD
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	17	00	TUERCAS
31	16	18	00	ARANDELAS
31	16	20	00	CLAVOS
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	12	14	00	LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS

40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DISTRITO DE BUENAVENTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :389,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3512,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS

40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS

53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.75 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2299,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS

53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2950,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS

47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES

60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3580,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN

11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO

44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA

60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3655,65

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS

40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS

53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS

93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3600,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL

53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1141,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES

27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS

45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1402,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN

11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS

44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE

60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL FUNDAINGAMI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,51

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:21
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :642,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL

53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AVIZOR SEGURIDAD LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :700
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 12 15 00 : MALETAS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BEHAVIORS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :185,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES

43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE

53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

***** EXPERIENCIA No.86 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AVIZOR SEGURIDAD LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :599,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 12 15 00 : MALETAS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

*** EXPERIENCIA No.87 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PUBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :208,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS

27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PUBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA

43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PUBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :271,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD

31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 090
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PUBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :246,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS

44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PUBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :247,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2041,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR

14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS

60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2427,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS

43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS

53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No.94 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION BIEN ESTAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1006,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS

53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 10 15 00 : MUEBLES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 62557 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64744 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 66569 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69374 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL: REGIONAL CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 52657153
NOMBRE FUNCIONARIO: IVONNE ANDREA MORALES OBANDO

NÚMERO DEL CONTRATO:25002422024
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.6029502
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/03/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:02/03/2024
FECHA DE INICIO:02/03/2024
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$3.015.704.936,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/04/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:68803
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL:REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:47436110
NOMBRE FUNCIONARIO:ELSY MAGALI SILVA PLAZAS
NÚMERO DEL CONTRATO:85000622019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-8908066
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/01/2019
FECHA DE INICIO:25/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$821.629.118,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:54607
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE. 11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:REGIONAL CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52657153
NOMBRE FUNCIONARIO:IVONNE ANDREA MORALES OBANDO
NÚMERO DEL CONTRATO:25002392024
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.6029460
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/03/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/03/2024
FECHA DE INICIO:01/03/2024

TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$3.134.223.213,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/04/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:68802
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:95001 - SAN JOSE
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52519797
NOMBRE FUNCIONARIO:LUZ DARY MONTAÃ?A ESCARRAGA
NÚMERO DEL CONTRATO:95000872023
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:95000872023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/09/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/10/2023
FECHA DE INICIO:03/10/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.167.256.729,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/11/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:68190
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS, POTENCIALIZANDO LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTER Y TRANSECTORIAL

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:95001 - SAN JOSE
AREA O SECCIONAL:ICBF REGIONAL GUAVIARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:97601838
NOMBRE FUNCIONARIO:REMBERTO ZAMORA YATE
NÚMERO DEL CONTRATO:95000512022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.3947966
FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/08/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/08/2022
FECHA DE INICIO:25/08/2022
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$642.894.780,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/09/2022

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 65493
OBJETO: ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 95001 - SAN JOSE
AREA O SECCIONAL: ICBF REGIONAL GUAVIARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 97601838
NOMBRE FUNCIONARIO: REMBERTO ZAMORA YATE
NÚMERO DEL CONTRATO: 95000452022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.3728766
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 07/06/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 07/06/2022
FECHA DE INICIO: 07/06/2022
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $0,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/07/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 65257
OBJETO: EL COMODANTE HACE ENTREGA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TITULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO Y CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR AL ICBF, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CRA 24 N° 20-96-140 DE ACUERDO CON LA CEDULA CATASTRAL N° 010001140007000 BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 480- 10729 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 95001 - SAN JOSE
AREA O SECCIONAL: ICBF REGIONAL GUAVIARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 97601838
NOMBRE FUNCIONARIO: REMBERTO ZAMORA YATE
NÚMERO DEL CONTRATO: 95000522021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.2408815
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 13/04/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 13/04/2021
FECHA DE INICIO: 13/04/2021
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $0,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15/07/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 62666
OBJETO: EL COMODANTE HACE ENTREGA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TITULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO Y CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR AL ICBF, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CRA 24 N° 20-96-140 DE ACUERDO CON LA CEDULA CATASTRAL N° 010001140005000 BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 480- 10729 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DEL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:22
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GUAVIARE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL:REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:47436110
NOMBRE FUNCIONARIO:ELSY MAGALI SILVA PLAZAS
NÚMERO DEL CONTRATO:85000812021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2281537
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/02/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:19/02/2021
FECHA DE INICIO:22/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.424.107.068,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/04/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:61100
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE. CZ 3

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL:REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:47436110
NOMBRE FUNCIONARIO:ELSY MAGALI SILVA PLAZAS
NÚMERO DEL CONTRATO:85000792021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2274593
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/02/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:19/02/2021
FECHA DE INICIO:19/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.413.814.089,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/04/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:61099
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE. CZ 2

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL: REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 47436110
NOMBRE FUNCIONARIO: ELSY MAGALI SILVA PLAZAS
NÚMERO DEL CONTRATO: 85000742021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.2257688
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 12/02/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 16/02/2021
FECHA DE INICIO: 16/02/2021
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $1.964.051.203,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 08/04/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 61097
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE. CZ 2

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL: REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 47436110
NOMBRE FUNCIONARIO: ELSY MAGALI SILVA PLAZAS
NÚMERO DEL CONTRATO: 85000712021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.2252624
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 11/02/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 16/02/2021
FECHA DE INICIO: 16/02/2021
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $2.355.664.510,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 08/04/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 61095
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE. CZ 3

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 95001 - SAN JOSE
AREA O SECCIONAL: ICBF REGIONAL GUAVIARE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:22
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 97601838
NOMBRE FUNCIONARIO: REMBERTO ZAMORA YATE
NÚMERO DEL CONTRATO: 95000402021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 95000402021
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 10/02/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 15/02/2021
FECHA DE INICIO: 15/02/2021
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $1.561.390.912,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 08/04/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 61063
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 91001 - LETICIA
AREA O SECCIONAL: BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL AMAZONAS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1032372635
NOMBRE FUNCIONARIO: LUISA FERNANDA PALADINES HEREDIA
NÚMERO DEL CONTRATO: 43
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 91-043-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 25/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 25/01/2019
FECHA DE INICIO: 01/02/2019
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $1.918.563.036,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 06/03/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 54747
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 85001 - YOPAL
AREA O SECCIONAL: REGIONAL CASANARE
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 47436110
NOMBRE FUNCIONARIO: ELSY MAGALI SILVA PLAZAS
NÚMERO DEL CONTRATO: 85000712019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 19-4-8911516

FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/01/2019
FECHA DE INICIO:21/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.162.285.750,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:54608
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE. 2

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:91001 - LETICIA
AREA O SECCIONAL:BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL AMAZONAS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1032372635
NOMBRE FUNCIONARIO:LUISA FERNANDA PALADINES HEREDIA
NÚMERO DEL CONTRATO:68
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:91-068-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/10/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/11/2018
FECHA DE INICIO:01/11/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$112.548.044,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/11/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:54114
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:91001 - LETICIA
AREA O SECCIONAL:BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL AMAZONAS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1032372635
NOMBRE FUNCIONARIO:LUISA FERNANDA PALADINES HEREDIA
NÚMERO DEL CONTRATO:67
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:91-067-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/10/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/11/2018
FECHA DE INICIO:01/11/2018
TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:$189.353.057,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/11/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:54113
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO:312
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:50 312 2015
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/12/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/12/2015
FECHA DE INICIO:18/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$250.307.275,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/02/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00044211

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO:50/102/2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:50-102-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:29/01/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.010.388.075,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/05/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00045896

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO:50/120/2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:50-120-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:29/01/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.255.397.073,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/05/2016

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:22
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00045907

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO:50/134/2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:50-134-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:29/01/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$615.036.030,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/05/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00045918

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO:50/217/2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:50-217-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/04/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/04/2016
FECHA DE INICIO:15/04/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$905.306.640,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/05/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00045944

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO:50/266/2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:50-266-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/08/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/08/2016
FECHA DE INICIO:31/08/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$0,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/09/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00046808

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:91001 - LETICIA
AREA O SECCIONAL:BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL AMAZONAS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1032372635
NOMBRE FUNCIONARIO:LUISA FERNANDA PALADINES HEREDIA
NÚMERO DEL CONTRATO:135-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:91-135-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/12/2017

TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$628.161.543,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/08/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:53617
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:91001 - LETICIA
AREA O SECCIONAL:BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL AMAZONAS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1032372635
NOMBRE FUNCIONARIO:LUISA FERNANDA PALADINES HEREDIA
NÚMERO DEL CONTRATO:055-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:091-055-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/08/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/08/2018
FECHA DE INICIO:01/08/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$371.950.221,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/08/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:53618
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:23001 - MONTERIA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CORDOBA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:30656889
NOMBRE FUNCIONARIO:RITA PATRICIA MORALES SALEME
NÚMERO DEL CONTRATO:23/2020/299
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.1957120
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/11/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/11/2020
FECHA DE INICIO:04/11/2020
FECHA DE TERMINADO:15/12/2020

TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$107.400.895,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/01/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:60613
OBJETO:PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN SUS MIL PRIMEROS DÍAS DE VIDA (DESDE LA GESTACIÓN), A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PREVENGAN LA DESNUTRICIÓN AGUDA Y CRÓNICA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE NUTRICIÓN Y SALUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 15 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:91001 - LETICIA
AREA O SECCIONAL:BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL AMAZONAS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79381877
NOMBRE FUNCIONARIO:RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
NÚMERO DEL CONTRATO:043
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-8933012
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/02/2019
FECHA DE INICIO:01/02/2019
FECHA DE TERMINADO:30/09/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$1.918.563.036,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/10/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:65589
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI- Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INDANCIA DE CERO A SIEMPRE.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO:294
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:50 294 2015
FECHA DE ADJUDICACIÓN:04/12/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/12/2015
FECHA DE INICIO:04/12/2015
FECHA DE TERMINADO:31/12/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$0,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/02/2016

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:22
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00044203

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541
NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:SMC-204-1453
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-13-7271852
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/11/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/11/2017
FECHA DE INICIO:20/11/2017
FECHA DE TERMINADO:19/12/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN:28/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$21.538.252,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$21.538.252,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/06/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:53396
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR SEMINARIO TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES, ENCAMINADO AL MEJORAMIENTO DEL SER EN ÁREAS COMO: SERVICIO AL CLIENTE, NEURO ORATORIA Y CONEXIÓN CON EL USUARIO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE LOGÍSTICA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 17 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:15001 - TUNJA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL BOYACA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40026929
NOMBRE FUNCIONARIO:BLANCA JACQUELINE SEPULVEDA FIGUEROA
NÚMERO DEL CONTRATO:15-260-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-4-10135704
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/11/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/11/2019
FECHA DE INICIO:26/11/2019
FECHA DE TERMINADO:31/05/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:17/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$421.766.412,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$413.496.482,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/01/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:57860
OBJETO:CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y LOS 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS FORTALECIENDO EN ELLOS Y SUS FAMILIAS HABILIDADES CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y VULNERACIONES Y LA POTENCIACION DE SUS VOCACIONES INTERESES Y TALENTOS EN LA CONSTRUCCION DE SU PROYECTO DE VIDA ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/02/2025 - 13:14:22
Recibo No. S002072516, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6qzS777Ab4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

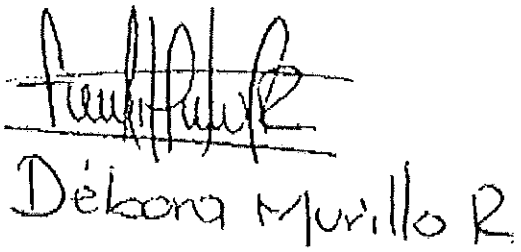
VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9
AÑO 2022 - AÑO 2023
Valor expresado en Peso Colombiano

ACTIVO	AÑO 2022	AÑO 2023	VALOR ABSOLUTO
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	$ 919.897.654	$ 2.457.280.583	$ 1.537.382.929
Cuentas y Documentos por Cobrar	$ 786.308.852	$ 766.560.348	-$ 19.748.504
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 1.706.206.506**	**$ 3.223.840.931**	$ 1.517.634.425
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	$ 515.682.336	$ 447.376.134	-$ 68.306.202
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 515.682.336**	**$ 447.376.134**	-$ 68.306.202
TOTAL ACTIVO	**2.221.888.842**	**3.671.217.065**	**$ 1.449.328.223**

PASIVO	AÑO 2022	AÑO 2023	VALOR ABSOLUTO
PASIVO CORRIENTE			
Costos y gastos por pagar	$ 8.619.613	$ 39.587.051	$ 30.967.438
Impuestos por pagar	$ 10.000.864	$ 6.260.085	-$ 3.740.779
Obligaciones laborales	$ 4.974.391	$ 149.476.145	$ 144.501.754
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 23.594.868**	**$ 195.323.281**	**$ 171.728.413**
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	$ 193.533.557	$ 202.849.173	$ 9.315.616
Proveedores	$ 186.951.508	$ 319.093.241	$ 132.141.733
Ingresos Recibidos por anticipado	$ 59.747.576	$ 20.916.544	-$ 38.831.032
Costos y gastos por pagar	$ 22.048.000	$ 92.369.787	$ 70.321.787
Impuestos por pagar	$ -	$ 35.473.816	$ 35.473.816
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 462.280.641**	**$ 670.702.561**	**$ 208.421.920**
TOTAL PASIVO	**485.875.509**	**866.025.842**	**$ 380.150.333**

PATRIMONIO	AÑO 2022	AÑO 2023	VALOR ABSOLUTO
Partes de interes social	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ -
Excedentes del Ejercicio	$ 419.018.632	$ 1.069.177.891	$ 650.159.259
Resultado de Ejercicios Anteriores	$ 1.296.994.701	$ 1.716.013.332	$ 419.018.631
TOTAL PATRIMONIO	**1.736.013.333**	**2.805.191.223**	**1.069.177.890**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**2.221.888.842**	**3.671.217.065**	**$ 1.449.328.223**

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal
C.C. 40.382.896

MANUEL RICARDO ANGUCHO
Contador Público
T.P. No. 256640-T

EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P. No. 157615-T

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVOS
FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9
AÑO 2022-AÑO 2023
Valor expresado en Peso Colombiano

ACTIVIDADES CONTINUADAS	AÑO 2022		AÑO 2023
Ingresos por actividades ordinarias	9.923.445.128	$	8.637.860.081
Devolucion de ventas en actividades ordinarias	-	$	144.156.010
Costos por actividades ordinarias	9.380.846.011	$	7.313.714.647
Beneficio Bruto activades continuadas	**$ 542.599.117**	**$**	**1.179.989.424**
Gastos Operacionales			
Depreciacion	70.641.502	$	70.641.502
Total Gastos Operacionales	**$ 70.641.502**	**$**	**70.641.502**
Resultado de explotación o Utilidad Operacional	**$ 471.957.615**	**$**	**1.109.347.922**
Otros ingresos			
Descuentos comerciales	3.451.486	$	46.254
Aprovechamientos	19.160	$	3.095
Total otros ingresos	**3.470.646**	**$**	**49.349**
Otros gastos			
Financieros	39.249.133	$	39.376.446
Intereses	3.889.122	$	223.513
Impuestos asumidos	12.886.293	$	-
Diversos	385.081	$	619.421
Total otros gastos	**56.409.629**	**$**	**40.219.380**
Resultado del ejercicio	**419.018.632**	**$**	**1.069.177.891**

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal
C.C. 40.382.896

MANUEL RICARDO ANGUCHO
Contador Público
T.P. No. 256640-T

EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P. No. 157615-T

NOTAS EXPLICATIVAS COMPARATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022-2023

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo Comparativos 2022-2023
Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la fundación y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Caja General	$ 846.247.696	$ 2.255.826.781
Cta corriente 2557 caja social	$ 8.108.960	$ 0
Cta Ahorro 1503 Banco BBVA	$ 1.148.625	$ 592.608
Cta Ahorro 8648 Banco BBVA	$ 61.644	$ 134.169.280
Cta Ahorro 8622 Banco BBVA	$ 27.834	$ 8.517.723
Cta ahorro 8340 Banco BBVA	$ 235.478	$ 5
Cta Ahorro 8316 Banco BBVA	$ 37.557.913	$ 58.174.192
Cta ahorro 8357 Caja BBVA	$ 26.509.504	$ 0
TOTAL	**$ 919.897.654**	**$ 2.457.280.583**

Nota 2. Cuentas y documentos por cobrar Comparativos 2022-2023
Este rubro incluye el saldo a 31 de diciembre de 2022-2023 a cargo de terceros y a favor de la fundación, incluidas las comerciales y no comerciales.

De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: clientes, préstamos a particulares con garantía personal y cuentas por cobrar a largo plazo.

2.1 Clientes

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Behaviors	$ 270.400.000	$ -
Distrito de Buenaventura	$ 353.675	$ 248.921.571
TOTAL	**$ 270.753.675**	**$ 248.921.571,00**

2.2 Préstamos a particulares con garantía personal Comparativos 2022-2023

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Mary Nelba Betancourt Velasquez	$ 48.713.345,94	$ 48.713.345,94
Andres Felipe Hinestroza Betancourt	$ 46.000.000,00	$ 46.000.000,00
Cristian David Hinestroza Betancourt	$ 46.000.000,00	$ 46.000.000,00
TOTAL	**$ 140.713.345,94**	**$ 140.713.345,94**

2.3 Cuentas por cobrar a largo plazo Comparativos 2022-2023

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 530.107.210,00	$ 530.107.210,00
Provisión de cartera cuenta ICBF	-$ 174.935.379,00	-$ 174.935.379,00
TOTAL	**$ 355.171.831,00**	**$ 355.171.831,00**

Nota 3. Propiedad, planta y equipo Comparativos 2022-2023
Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posee la fundación, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades o que se poseen por el apoyo que brindan para el correcto desarrollo de la prestación de las mismas, por definición no destinados para la venta en el curso normal de las actividades y cuya vida útil excede un año.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Equipo de Oficina	$ 561.315.075,00	$ 563.167.575,00
Equipo de Cómputo y Comunicación	$ 34.929.200,00	$ 34.929.200,00
Equipo Medico-Cientifico	$ 75.724.357,00	$ 76.207.157,00
Depreciacion Acumulada	-$ 156.286.296,00	-$ 226.927.798,00
TOTAL	**$ 515.682.336,00**	**$ 447.376.134,00**

Nota 4. Obligaciones financieras Comparativos 2022-2023
Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la fundación mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Banco Caja Social	$ 193.533.557,00	$ 202.849.193,00
TOTAL	**$ 193.533.557,00**	**$ 202.849.193,00**

Nota 5. Proveedores Comparativos 2022-2023

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la fundación, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de los servicios sociales. A continuación, se relacionan:

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Corporcacion Corpocalla	$ 0,00	$ 6.919.649,00
Daniel Julian Contreras	$ 5.971.200	$ 0,00
Servicios Operativos	$ 180.980.308	$ 0,00
Funcedieh	$ 0,00	$ 18.892.000,00
Jency Johana Rodriguez	$ 0,00	$ 99.494.579,00
Multiservicios y Suministro SIMO	$ 0,00	$ 193.787.013,00
TOTAL	**$ 186.951.508,00**	**$ 319.093.241,00**

Nota 6. Costos y gastos por pagar Comparativos 2022-2023

Comprende las obligaciones contraídas por la fundación a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como honorarios, servicios públicos, seguridad social, entre otras. A continuación, se relacionan:

6.1 Servicios Públicos Comparativos 2022-2023

TERCERO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
AGUA VITAL TRINIDAD	$ 0,00	$ 784.000,00
EMPRESAS DE TAURAMENA	$ 0,00	$ 472.868,00
EMPRESAS PUBLICAS DE MONTERREY	$ 0,00	$ 606.008,00
ENERCA S.A. E.S.P.	$ 0,00	$ 1.674.490,00
AGUAS DE PORE	$ 0,00	$ 117.238,00
SEMSEP SA	$ 0,00	$ 90.400,00
CUSIANAGAS S.A.	$ 0,00	$ 460.683,00
EMPRESAS PUBLICAS DE TAMARA	$ 0,00	$ 28.100,00
TOTAL	**$ 0,00**	**$ 4.233.787,00**

Nota 7. Impuestos por pagar Comparativos 2022-2023
Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado y a cargo la fundación por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Retencion en la fuente por servicios	$ 2.742.393,00	$ 3.281.541,00
Retencion en la fuente por arrendamientos	$ 581.066,00	$ 993.774,00
Retencion en la fuente por compras	$ 6.818.004,00	$ 15.551.185,00
TOTAL	**$ 10.141.463,00**	**$ 10.141.463,00**

Nota 8. Obligaciones laborales Comparativos 2022-2023
Comprende el valor de los pasivos a cargo de la fundación y a favor de los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, primas de servicios, prestaciones extralegales e indemnizaciones laborales.

8.1 Salarios por pagar

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Aguillon Zayda Yelitza	$ 0,00	$ 885.725,00
Alvarez Yinny Julieth	$ 153.332,00	$ 153.332,00
Avila Sara Andrea	$ 0,00	$ 922.104,00
Burgos Millan Vianey	$ 613.389,00	$ 0,00
Gaitan Gomez Yulie Karina	$ 0,00	$ 3.343.898,00
Garcia Dianys Yuleima	$ 0,00	$ 922.104,00
Geronimo Delcy	$ 0,00	$ 885.724,00
Malaver Maritza	$ 0,00	$ 885.725,00
Maldonado Mojica Irma	$ 0,00	$ 885.725,00
Nieto Canay Marly	$ 0,00	$ 885.725,00
Rincon Jaime Nohora	$ 0,00	$ 1.033.368,00
Rodriguez Cristancho Eilyn	$ 0,00	$ 811.297,00
Sanabria Eulegelo Astrid	$ 0,00	$ 922.101,00
Sanabria Eulegelo Heidy	$ 0,00	$ 922.099,00
Teatrin Cruz Flor Delia	$ 0,00	$ 2.275.008,00
Tonocolia Hernandez Magda	$ 0,00	$ 885.725,00
Valcarcel Melo Daniela	$ 0,00	$ 922.107,00
Zambrano Ospina Yiseth	$ 0,00	$ 4.437.294,00
Zamora Muñoz Neila	$ 0,00	$ 1.031.629,00
TOTAL	**$ 766.721,00**	**$ 23.010.690,00**

Nota 9. Otros pasivos Comparativos 2022-2023
Registra las sumas de dinero recibidas por la fundación de clientes para cumplimiento de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados, que han de ser aplicados a la cuenta de cobro respectiva.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 59.747.576	$ 20.916.544
TOTAL	**$ 59.747.576**	**$ 20.916.544**

Nota 10. Patrimonio Comparativos 2022-2023
Comprende la suma de las cuentas del patrimonio, las cuales son: Excedente del ejercicio y Resultado de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Cuotas o partes de interes social	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
Resultado del ejercicio	$ 419.018.632,00	$ 1.069.177.891,00
Resultados de ejercicios anteriores	$ 1.296.994.701	$ 1.716.013.333
TOTAL	**$ 1.736.013.333**	**$ 2.805.191.223**

Nota 11. Ingresos de actividades ordinarias Comparativos 2022-2023
Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Comercio al por mayor y menor	$ 740.000.000	$ 1.014.300.000,00
Servicios sociales	$ 9.183.445.128	$ 7.623.560.081,00
TOTAL	**$ 9.923.445.128**	**$ 8.637.860.081,00**

Nota 12. Gastos operacionales Comparativos 2022-2023
Son los costos en los que la fundación incurre en la ejecución de sus actividades ordinarias sin incluir los costos directos ya relacionados en la Nota 13, ni los gastos financieros o extraordinarios. Estos gastos incluyen los administrativos, como los suministros de oficina, impuestos y estampillas, depreciación, etc. A continuación, se relacionan:

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Depreciacion acumulada	$ 70.641.502,00	$ 70.641.502,00
TOTAL	**$ 70.641.502,00**	**$ 70.641.502,00**

Nota 13. Otros gastos Comparativos 2022-2023

Son los costos en los que la fundación incurre en la ejecución de sus actividades ordinarias sin incluir los costos directos ya relacionados en la Nota 13, ni los gastos operacionales en la Nota 14. Estos gastos incluyen los financieros, intereses, diversos, impuestos asumidos etc. A continuación, se relacionan estos gastos:

CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2023
Financieros	$ 39.249.133,00	$ 39.376.446,00
Intereses	$ 3.889.122,00	$ 223.513,00
Impuestos asumidos	$ 12.886.293,00	$ 0,00
Diversos	$ 385.081,00	$ 619.421,00
TOTAL	**$ 56.409.629,00**	**$ 40.219.380,00**

El presente documento se firma en la ciudad de Villavicencio – Meta, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año 2024.

Mary Nelba Betancourt Velásquez
Representante Legal
C.C. 40.382.896

Manuel Ricardo Angucho
Contador Publico
T.P. 256640-T

Edicsson González Pereira
Revisor Fiscal
T.P. 157615-T

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE

FUNDACION BIEN ESTAR

NIT. 900.208.443-9

CERTIFICAN:

Que, los estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre del año 2022 y 2023, fueron preparadas bajo las normas contables, son fiel reflejo de la realidad y sus saldos corresponden a losregistrados en los libros de contabilidad con corte a esta fecha.

Dada en Villavicencio, a los veintiséis días (16) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro(2024).

MARY NELBA BETANCOURT V.
Representante Legal
C.C 40.382.896

MANUEL RICARDO ANGUCHO
C.C. 1.121.845.811
T.P 256640-T

Villavicencio, 16 de febrero de 2024

A la Asamblea General de Asociados
De Fundación Bien Estar

Respetados Asambleístas:

He Auditado los Estados Financieros Comparativos de la Fundación Bien Estar, de los años gravables correspondientes al 2022 y 2023. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyo la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria. La presentación de estos estados financieros son responsabilidad de la Entidad Fundación Bien Estar, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar su opiniónsobre ellos.

Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen o informe como revisor fiscal.

En mi opinión el Estado de Situación Financiero, y Estado de Resultados Integral comparativos de los Años 2022-2023, fueron tomados fielmente de los libros o re expresados con base en estos y adjuntos en este informe, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad Fundación Bien Estar.

Además basado en el alcance de mi examen, conceptuó que la contabilidad se lleva conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera; que las operaciones registrados en los libros y los actos del administrador se ajustan a los estatutos de la fundación, a las disposiciones de la asamblea general y a las decisiones del Comité Ejecutivo; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros de accionistas se lleva y se conservan debidamente, que existen y son adecuadas las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Fundación.

EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P 157615-T

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

ACTA N.3

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION BIEN ESTAR

El máximo órgano administrativo de la **FUNDACION BIEN ESTAR.**, identificada con **NIT 900.208.443-9**, aprueba los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, preparados bajo las normas contables, son fiel reflejo de la realidad y sus saldos corresponden a losregistrados en los libros de contabilidad con corte a esta fecha.

APRUEBA:

El máximo órgano aprueba:

CC/NIT	NOMBRES DEL MAXIMO DE ORGANO	CARGO	FIRMA
1,121,901,272	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	PRESIDENTE Y REP LEGAL	
1,121,935,042	ERIKA VIVIANA BETANCOURT VELASQUEZ	TESORERA	Erika Betancourt
1.121.883.776	JUAN SEBASTIAN DAVILA BAQUERO	SECRETARIO	

Se expide a los tres (03) días del mes de marzo de 2025, con destino a los interesados.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE HINESTROZA
C.C. 1.121.901.272
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION BIEN ESTAR
Nit 900208443-9
REGISTRO DE ASOCIADOS

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS NUMERO 03 DE 2019

En la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, República de Colombia, en la sede de la Fundación Bien Estar, siendo las 2:00 PM del día 03 de Octubre de 2019, la Asociada Fundadora de la Fundación Bien Estar, atendiendo a lo establecido en el artículo 16 "Funciones de la Asociada Fundadora", Inciso C: "Reformar los Estatutos ....".

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de asociados adherentes por parte de la Asociada Fundadora.
5. Designación de la Junta Directiva.
6. Lectura del oficio recibido de parte del ICBF Regional Meta mediante radicado S-2019-555800-5000, como requerimiento para actualizar la Personería Jurídica de la Fundación Bien Estar.
7. Reforma Estatutaria.
8. Proposiciones y Varios.
9. Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.** Estando presente la Socia Fundadora Mary Nelba Betancourt Velásquez se cumple con el quorum para adelantar la reunión.

2. **DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.** Para la presente reunión actuará como Presidente, Mary Nelba Betancourt Velásquez y como Secretario, Andrés Felipe Hinestroza Betancourt.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El orden del día fue establecido y aprobado para desarrollar la presente reunión.

4. **DESIGNACIÓN DE ASOCIADOS ADHERENTES POR PARTE DE LA ASOCIADA FUNDADORA.** Dando cumplimiento a los derechos que la Norma Estatutaria otorga a la Asociada Fundadora (Artículo 13), Mary Nelba Betancourt

FUNDACION BIEN ESTAR
Nit: 900208443-9
REGISTRO DE ASOCIADOS
1AFHB

Velasquez se aprobó las solicitudes de ingreso de las personas que se relacionan a continuación, quienes previamente allegaron "Solicitud de ingreso como asociado a La Fundación Bien Estar", documentos adjuntos a la presente en el Anexo 1, son ellos:

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA
Andrés Felipe Hinestroza Betancourt	1.121.901.272 expedida en Villavicencio
Juan Sebastián Hinestroza Betancourt	1.020.809.905 expedida en Bogotá

5. **DESIGNACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.** Dando cumplimiento a las atribuciones otorgadas a la Asociada Fundadora por los Estatutos hasta ahora vigente en el inciso C del artículo 8, se designa la Junta Directiva de la Fundación Bien Estar, así:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA
PRESIDENTE	Mary Nelba Betancourt Velásquez	C.C. 40.382.896
SECRETARIO GENERAL	Andrés Felipe Hinestroza Betancourt	C.C. 1.121.901.272
TESORERO	Juan Sebastián Hinestroza Betancourt	C.C. 1.020.809.905

Quienes se hicieron presentes en la Reunión y con su firma en este documento manifestaron la aceptación al cargo y asumen el mismo con todas las facultades estatutarias del caso. (Véase Anexo 2 del presente documento)

6. **LECTURA DEL OFICIO RECIBIDO DE PARTE DEL ICBF REGIONAL META MEDIANTE RADICADO S-2019-555800-5000, COMO REQUERIMIENTO PARA ACTUALIZAR LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR.**

Teniendo en cuenta que se hace necesario adelantar los trámites para la actualización de la personería jurídica otorgada por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, se da lectura a las 4 observaciones, presentadas por dicha institución mediante oficio Número: S-2019-555800-5000, así:

OBSERVACIÓN 1:

El capítulo III de los estatutos de la fundación hace mención a los "*Asociados, derechos deberes y prohibiciones*" y en el literal C) del artículo 8, menciona como derechos de la asociada fundadora "Elegir y ser elegido integrante de la junta Directiva o de los comités de trabajo cuando corresponda."; no obstante, lo anterior, dentro de los estatutos no está regulado este órgano de control (Junta Directiva).

OBSERVACIÓN 2:

El literal d) del artículo 8 de los estatutos, establece como derecho de la socia fundadora: "Representar a la fundación, en cualquier evento o vocería institucional temporal o permanente"; Sin embargo, en esta disposición no se especifica que tipo de representación ejercerá la socia fundadora, pudiéndose entender esta incluso, como representante legal, contraviniendo de esta manera las funciones delegadas al presidente de la fundación.

OBSERVACIÓN 3:

El artículo 14 de los estatutos, dispone como órganos de Dirección, Gobierno y Control de la fundación los siguientes: "Asociada Fundadora, Presidente (representante Legal) y Suplente y Revisor Fiscal"; sin embargo, en esta disposición, en este artículo hace mención únicamente a unos "**cargos**" que, a su vez, no establecen de manera clara, quien de ellos ejerce la dirección, quien el gobierno y quien el control de la fundación; adicionalmente, revisadas las funciones y derechos del cargo de presidente, socia fundadora y fiscal, se observaron similitudes que pueden llegar a afectar la toma de decisiones por parte de la entidad, algunas de estas similitudes son las siguientes:

	SOCIA FUNDADORA	PRESIDENTE	FISCAL
FUNCIONES	Representar a la fundación, en cualquier evento o vocería legal	Actuar como representante legal de la fundación.	Revisar todos los documentos de la fundación Bien Estar, las actas los libros de la contabilidad y registros; la correspondencia, los archivos y documentos de la fundación.

FUNDACION BIEN ESTAR
Nit: 900208443-9
REGISTRO DE ASOCIADOS
1AFHB
FUNDACIÓN Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

	SOCIA FUNDADORA	PRESIDENTE	FISCAL
	Fiscalizar la gestión económica y administrativa de la fundación.		
	Aprobar los planes y programas a desarrollar por la fundación, propuestos para el cumplimiento del objeto social.	Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos y demás reglamentos.	
	Nombrar a todos los empleados que la fundación Bien Estar Requiera	Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.	

En ese sentido, se les recomienda definir de manera precisa cada una de las funciones designadas para cada uno de estos cargos, estableciéndose de manera clara las funciones de Dirección, Gobierno y control.

OBSERVACION 4:

Aunado a lo anterior se recomienda aclarar en los estatutos, si para ser nombrado en el cargo puede ser ocupado de presidente, se necesita ser miembro de la Fundación Bien Estar, o el cargo puede ser ocupado por cualquier persona que sea designada por la socia fundadora.

7. **REFORMA ESTATUTARIA.** Con el ánimo de ordenar la redacción estatutaria y ampliar las posibilidades en el desarrollo del Objeto Social de la Fundación se Reforman los Estatutos de la Fundación, este acto es aprobado por la totalidad de los asistentes y se adjuntan en el Anexo 3 de este Acta.

8. **PROPOSICIONES Y VARIOS:**

Se autoriza a la Representante Legal de la Fundación Bien Estar para protocolizar la presente acta ante los diferentes organismos a que haya lugar.

FUNDACION BIENESTAR
Nit: 900208443-9
REGISTRO DE ASOCIADOS
1AFH

9. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**: Una vez terminada la reunión, se procede a hacer lectura de la presente acta y su contenido queda unánimemente aprobado.

En constancia firman,

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Presidente Reunión
Representante Legal Fundación Bien Estar

ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Secretario General

JUAN SEBASTIAN HINESTROZA BETANCOURT
Tesorero

ESTATUTOS

CAPITULO I

NOMBRE, NATURALEZA, DURACION, DOMICILIO Y OBJETO

ARTICULO 1º. NOMBRE Y NATURALEZA. La entidad que se rige por los presentes estatutos se denominara FUNDACION BIEN ESTAR, (FUNBI), Se constituyó como una persona jurídica, privada e independiente, sin ánimo de lucro, conforme al derecho Civil Colombiano y tiene carácter de Organización No Gubernamental.

ARTICULO 2º. DOMICILIO Y DURACION. La Fundación Bien Estar tiene como domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, república de Colombia. Sin embargo, en desarrollo de su objeto social podrá crear sesiones en cualquier lugar del territorio nacional, conforme lo establece en sus estatutos. Su duración será indefinida.

ARTICULO 3º. OBJETO. La Fundación Bien Estar tiene como objeto: El desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias; de igual forma: Planear, Organizar, Administrar, Implementar, Coordinar, Desarrollar, Evaluar, Auditar y/o Supervisar planes, programas y proyectos que se fundamenten en los ejes de Prevención, Promoción, Protección, Seguridad Alimentaria, Proyectos psicosociales, de productividad ó emprendimiento conducentes al funcionamiento ó la cualificación de servicios, dinámicas y relaciones humanas, a dar cumplimiento a disposiciones legales, a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y tejido social, a Garantizar derechos y/o a la superación de condiciones de vulnerabilidad o amenaza de éstos; en entornos individuales, familiares, sociales, comunitarios, institucionales y laborales; dando cumplimiento a las políticas misionales propias, planes y programas de entidades públicas o privadas contratantes o Cooperantes; mediante actividades de Capacitación, Administración, Proveeduría, Gestión, Investigación, Interventoría, Asesoría o Consultoría; enmarcados desde el enfoque diferencial y la pluralidad sectorial; dirigidos a Primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, Adultos y Adultos Mayores; desarrollados en forma individual, Social y/o Comunitaria. **ALCANCE:** El Objeto Social se desarrollará desde dos grupos de actividades, siendo **el principal el de SERVICIOS**: 1) Políticos y de asuntos

cívicos: Desarrollo y servicios sociales, Bienestar Social, Ayuda y Asistencia Humanitaria, Comunitarios y Sociales, Administración y Financiación Pública, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano, Desarrollo Regional, Cultura. 2) No Gubernamentales: Defensa y Promoción de Derechos Humanos, Administración de Programas de Garantía de Derechos. 3) De Gestión, Profesionales de Empresa y Servicios: Procesos Administrativos del Recurso Humano, Asesoría, Administración, Reuniones y Eventos; Actividades adscritas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4) Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento: Facilidades para Encuentros, Artes Interpretativas, Comidas y bebidas, Facilidades y Logística para Encuentros, Centros de Conferencias, Instalaciones para Videoconferencias, Salas de Reuniones. 5) Educativos y De Formación: Capacitación y Educación Informal y No Formal, Sistemas Educativos Alternativos, Capacitación y Educación Especializada. 6) Salud: Prestación y Auditoría de Servicios Integrales de Salud, Rehabilitación, Prevención y Control de Enfermedades, Planes de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en la Salud, Servicios Alimenticios y de Nutrición. 7) Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes: Diseño y producción de Piezas Publicitarias Creativas e Impresas; Diseño, Diagramación, Impresión, Encuadernación, Empaque y Entrega del material Pedagógico y Educativo; Servicios de Comunicación Social y de las Artes Escénicas. 8) Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología; Electrónicos de Consumo y artículos Domésticos. **El segundo grupo de Actividades, accesorias a la actividad principal corresponde al de SUMINISTROS**: 1) Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros. 2) Para Impresión, Fotografía y Audiovisuales; Publicaciones impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios. 3) Elementos para Limpieza. 3) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones. 4) Medico, de laboratorio y de la Salud. 5) Electrónicos y de Iluminación. 6) Manufactura, Logística y Distribución general y Procesamiento Industrial. 7) Herramientas y Maquinaria en General y para la Industria de Servicios. 8) Maquinaria, accesorios y suministro para manejo, acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales. 9) Materiales y Productos de Papel y Textil. 10) Material Vivo Vegetal y Animal, accesorios y suministros. 11) Accesorios para Deporte y Recreación. 12) Ropa, Maleta y Productos de Aseo Personal. 13) Muebles, Mobiliario y Decoración. 14) Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, equipos y materiales educativos; 15) Suministro de Alimentos, Mercados Sociales y/o Complementos Alimentarios.

ARTICULO 4º. OBJETIVOS ESPECIFICOS. En concordancia con el artículo anterior, La Fundación Bien Estar, perseguirá además los siguientes fines específicos:

1. Gestionar, canalizar y/o administrar recursos del orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial, privado o mixto, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social.

2. Realizar y/o promover el cumplimiento del objeto social, de cuenta propia o en asocio con otras entidades del sector oficial, privado o mixto, mediante la celebración de convenios o contratos, desde los diversos sectores antes mencionados.

PARAGRAFO: La Fundación Bien Estar, podrá celebrar toda clase de actos, contratos o convenios tales como la adquisición, enajenación, y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, la constitución de prendas e hipotecas sobre ellos, la recepción de dinero en préstamo o como donación o legado, la celebración de contratos de trabajo, prestación de servicios o administración de fondo y las demás operaciones que permita la ley.

CAPITULO II
PATRIMONIO

ARTICULO 5º. PATRIMONIO: El patrimonio de la Fundación Bien Estar estará conformado por: a) Las cuotas mensuales canceladas por los asociados cuando haya lugar a ellas; b) Los bienes muebles e inmuebles que se adquieren a cualquier título lícito; c) Los pagos de servicios científicos y técnicos que preste la Fundación; d) Los auxilios, donaciones o contribuciones de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; d) las rentas de capital; y e) cualquier otra clase de bienes e ingresos.

ARTICULO 6º. ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO: La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegará en el Tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta corriente o de ahorro y solamente se destinaran al cumplimiento de sus objetivos

CAPITULO III
MIEMBROS, DERECHOS Y DEBERES

ARTICULO 7º. Son miembros de la Fundación Bien Estar las personas que se adhieran a ella, facultad que se concede a la Representante Legal y/o la Asamblea

General. Previo el lleno de los requisitos establecidos en los presentes estatutos o en los reglamentos internos.

ARTICULO 8º: Son deberes de los asociados:

1. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos.
2. Comportarse en términos de honorabilidad, ética y moral.
3. Buscar permanentemente mecanismos y procedimientos que tienden al beneficio, desarrollo y mejoramiento de la Fundación Bien Estar.
4. Apoyar permanentemente los planes, programas y acciones que desarrolle **La Fundación.**
5. Cumplir y hacer cumplir las decisiones que toma la asamblea general y la junta directiva.
6. Salir en defensa y protección de FUNBI cuando sea necesario
7. Promocionar permanentemente la Fundación
8. Gestionar y apoyar la conservación de recursos económicos, financieros y humanos, para el logro del objeto social de FUNBI.
9. Asistir y participar en las asambleas y reuniones que convoque La Fundación Bien Estar con derecho a voz y a voto.
10. Cancelar oportunamente las cuotas a las que haya lugar.
11. Las demás que se consideren pertinentes.

ARTÍCULO 9º: Son derechos de los asociados

1. Participar en las asambleas generales.
2. Elegir y ser elegido en los diferentes cargos de dirección y administración.
3. Disfrutar de los beneficios y servicios que preste La Fundación.
4. Exponer ante la entidad todas las iniciativas, problemas y soluciones para que en el campo de la cordialidad y la amistad, La Fundación pueda discutirlos y resolverlos en beneficio de sus objetivos.
5. Presentar solicitudes de nuevos miembros a la Junta Directiva.
6. Participar en la administración de **FUNBI.**
7. Conocer los planes, proyectos, programas y acciones que La Fundación desarrolle.
8. Ser informado de la gestión adelantada por la Fundación, de acuerdo con las prescripciones estatuarias.
9. Retirarse voluntariamente dando aviso por escrito a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 10º: CONDICIONES PARA INGRESAR A LA CORPORACION: Son condiciones para ingresar a FUNBI las siguientes:

1. Realizar solicitud escrita de ingreso ante la Junta Directiva.
2. Contar con aprobación por parte de la Junta Directiva para su ingreso a la corporación.
3. No haber sido expulsado por malos manejos de fondos, esto debidamente comprobado, o por deslealtad en otras entidades.

ARTÍCULO 11º: CAUSALES DE RETIRO.

La Fundación a través de los órganos de directivos, tendrá derecho a retirar de la misma a aquellas personas que:

1. Presenten solicitud de retiro voluntario
2. Por su acción interfiera y/o destruya sistemáticamente los planes y programas que impidan el cumplimiento de los objetivos de FUNBI
3. Cometan faltas en contra de la comunidad y/o la Fundación para fines de conveniencia estrictamente personal o con otros fines ajenos a los de la misma.
4. Observen un comportamiento inmoral, mala conducta comprobada, indisciplina, falta de compañerismo, colaboración en la solución de los problemas colectivos.
5. Por incapacidad civil comprobada.
6. Las demás que a juicio de los órganos directivos, previa justificación, debate, defensa y determinación constituyan causal para la sanción establecida en el presente artículo.

ARTÍCULO 12º: PROHIBICIONES. Queda prohibido a los Asociados utilizar la FUNDACION BIEN ESTAR, para fines de índole personal.

ARTÍCULO 13º: SANCIONES. Los miembros que incumplan los presentes estatutos se harán acreedores a las siguientes sanciones:

1. Llamado de atención verbal
2. Llamado de atención escrito
3. Pérdida del derecho al voto
4. Pérdida de la calidad de Asociado
5. Suspensión o expulsión.

PARAGRAFO: Los miembros sancionados podrán interponer ante el organismo que profirió la sanción recurso de reposición y/o en subsidio apelación ante el órgano

superior, por escrito dentro den los cinco (5) días siguientes a la notificación de la sanción.

CAPITULO IV
ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y FISCALIZACION

ARTICULO 14º: ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE DIRECCION. Son órganos administrativos y de Dirección:

1. Una Asamblea general.
2. Una Junta Directiva.
3. Fiscal.

ARTÍCULO 15º: LA ASAMBLEA GENERAL. La asamblea general es la autoridad máxima y estará conformada por los miembros activos de la Fundación, es la máxima autoridad y sus decisiones son obligatorias siempre y cuando se hayan tomado de acuerdo a los presentes estatutos.

ARTICULO 16º: DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez al año, en el año, en el mes, día, hora y lugar que señale la Junta Directiva. Extraordinariamente cuando la convoque la Junta Directiva o el Fiscal.

ARTICULO 17º: REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. Las reuniones de la Asamblea general de Miembros serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva. En su defecto, por uno o cualquiera de los miembros de la Junta Directiva designado para tal efecto, por votación de los presentes.

ARTICULO 18º: CONVOCATORIA A REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. La convocatoria de la Asamblea General de miembros debe hacerse mediante carta enviada a éstos con una anticipación menor de diez (10) días, indicando el lugar, día, hora y los objetivos de la Reunión.

ARTICULO 19º: QUORUM PARA REALIZAR REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. La Asamblea General puede deliberar válidamente con la presencia de un número plural de miembros que represente por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los miembros activos de FUNBI.

PARÁGRAFO: Cuando en la hora y fecha señalada en la Convocatoria no haya quórum, La Asamblea General de Miembros se reunirá el día hábil siguiente.

ARTÍCULO 20º: TOMA DE DECISIONES POR LA ASAMBLEA GENERAL. Salvo disposición legal o estatutaria en contraria, las decisiones de la Asamblea General de Miembros se tomarán por la mayoría del setenta y cinco por ciento (75%) de los votos presentes en la respectiva reunión. Para las elecciones de la Junta Directiva y del Fiscal si existe más de una lista se aplicará el sistema de cociente electoral.

ARTICULO 21º: REFORMA ESTATUTARIA. Para cualquier reforma estatutaria requerirá el voto favorable de un número plural de miembros que represente cuando menos el setenta y cinco por ciento (75%) de los miembros activos de la Fundación y la disolución de esta Fundación requerirá de una mayoría calificada que represente el cuento por ciento (100%) de sus miembros fundadores y activos.

ARTICULO 22º: MUERTE DE ASOCIADOS. En caso de muerte de un Asociado, disolución de la persona jurídica con las mismas cualidades de miembro, se extinguirá el derecho para sus causa-habientes jurídicos.

ARTICULO 23º: ACTAS. Todo los sucedido en las reuniones de la Asamblea General de Miembros se hará constar en Actas, en la cuales se indicará la forma como haya sido convocada, los asistentes, las decisiones adoptadas, los votos emitidos en cada caso. Una vez aprobada por la propia Asamblea General de miembros o por personas que designen para tal efecto, deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la Asamblea General de Miembros.

ARTICULO 24º: FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. Corresponde a la Asamblea General como principal órgano directivo de la Fundación.

1. Aprobar el Orden del día
2. Señalar los lineamientos generales de la política y de las actividades que debe seguir la Fundación.
3. Elegir la Junta Directiva, para un periodo de 4 años.
4. Elegir al Fiscal para un periodo de 1 año.
5. Determinar sobre las cuentas e informes que presente la Junta Directiva, el Presidente y el Fiscal; examinar, aprobar e improbar.
6. Reformar total o parcialmente los estatutos.

7. Acordar la disolución de la Fundación.
8. Dictar sus propios reglamentos.
9. Velar por el cumplimiento de los estatutos e interpretarlos
10. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que considere necesarias.
11. Aplicar las sanciones correspondientes a los asociados que incumplan los estatutos de conformidad con el Artículo 13 del presente documento.
12. Las que naturalmente le correspondan como suprema autoridad de la Fundación, siempre que no estén atribuidas a otro órgano.

ARTICULO 25º: JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva estará integrada por miembros numerarios y tendrá: Un presidente (Que es el mismo Representante Legal principal), un Secretario General y un Tesorero para periodos de cuatro años. Será un organismo permanente de planeación, dirección, administración, control y evaluación de la Fundación sujeta a la Asamblea General.

PARAGRAFO: Se conserva el derecho a la reelección de sus miembros, toda vez que exista el interés y la Asamblea lo apruebe.

ARTICULO 26º: FUNCIONES. Son funciones de la Junta Directiva

1. Velar por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Miembros.
2. Ejercer la dirección administrativa y el manejo del patrimonio de la Fundación.
3. Definir y/o aprobar la Plataforma Estratégica de la Fundación.
4. Crear los organismos y cargos que estime necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación, reglamentar sus atribuciones o funciones, así como la supresión de ellos cuando sea del caso.
5. Aprobar las inversiones y programas de la Fundación, la forma de ejecutarlos y su financiación.
6. Establecer y reglamentar la organización interna de la entidad y los sistemas de control que estime convenientes.
7. Aprobar los presupuestos de ejecución anual.
8. Convocar a sesiones a la Asamblea General.
9. Delegar y precisar funciones en los miembros de la Junta, en los miembros de distinta índole y en los funcionarios que contrate la Fundación.
10. Aprobar el gravamen y pignoración de bienes
11. Decidir la aceptación de legados, herencias, y donaciones que se hagan a la Institución.
12. Estudiar y aprobar los diferentes capítulos que se crean de FUNBI, en otras ciudades.

13. Determinar la manera como deben ser informados periódicamente los miembros acerca de las actividades de la Fundación.
14. Estudiar y aprobar la creación de nuevas sedes o cambio de domicilio
15. Delegar parcialmente funciones administrativas cuando su naturaleza sean delegables.
16. Darse su propio reglamento.
17. Las indicadas en otros lugares de los estatutos y las no asignadas por éstos a otros organismos o funcionarios de la Fundación.

ARTICULO 27º REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Junta directiva se reunirá ordinariamente con la periodicidad que ella misma lo acuerde, a la hora que su Presidente determine y extraordinariamente cuando la convoque el Presidente con la mayoría absoluta de sus integrantes

PARÁGRAFO. Para sesionar y adoptar decisiones válidas en las reuniones de la Junta Directiva se requiere un quórum mínimo de tres (3) integrantes.

PARÁGRAFO 2. A las reuniones de la Junta Directiva, podrán ser invitados el Director General y/o El Revisor Fiscal, con derecho a voz pero sin voto.

ARTICULO 28º. ELECCION DE LA JUNTA DIRETIVA. La elección los dignatarios la realizará la Asamblea General mediante el sistema de planchas y por mayoría absoluta. En caso de empate se efectuará una nueva elección.

ARTICULO 29º. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva:

1. Representar Legalmente a la Fundación.
2. Representar a la Fundación ante entidades públicas
3. Suscribir contratos sin límite de cuantía.
4. Presidir la Asamblea General de Miembros y la Junta Directiva
5. Presentar informe de las actividades desarrolladas en las reuniones de Asamblea.
6. Orientar la Política cuyos objetivos señalan estos estatutos y la que en el mismo fin acuerde la Asamblea General y la Junta Directiva
7. Presidir los actos que celebre la Fundación o designar quien lo debe remplazar en su defecto
8. Informar a la Junta Directiva sobre la marcha de la Fundación y someter a su estudio los programas que considere convenientes.

9. Dirigir todos los Proyectos contratados a nivel Técnico, Administrativo y Financiero.
10. Efectuar los pagos de prestación de servicios.
11. Aprobar el ingreso se los asociados adherentes que hayan solicitado el ingreso a esta Fundación.
12. Las demás que señale la Asamblea General y la Junta Directiva y las que por su naturaleza le sean propias y cuando no estén atribuidas a otro órgano o funcionario.
13. Elegir al Representante Legal Suplente, quien tendrá las mismas funciones y atribuciones del Representante Legal a quien puede reemplazar en forma temporal o permanente, esta última si se presenta un caso fortuito o fuerza mayor.
14. Conferir las funciones del Representante Legal Suplente

ARTICULO 30º FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL. Son funciones del Secretario General.

1. Hacer las veces de Secretario de la Asamblea General de miembros y la Junta Directiva y elaborar las actas de las reuniones, autenticarlas con su firma y la del Presidente respectivo y registrarlas, cuando ello sea necesario en la oficina que corresponda de acuerdo a la Ley.
2. Hacer la convocatoria para las reuniones de Asamblea General de Miembros y las Junta Directiva
3. Es la persona responsable del archivo y correspondencia del mismo.
4. Llevar los libros de registro con las direcciones o donde enviarles las comunicaciones de convocatoria a reuniones de la Asamblea General Miembros.
5. Velar por la organización interna de la Fundación.
6. Las demás que le sean asignadas a su cargo.

ARTICULO 31º. FUNCIONES DEL TESORERO. Son funciones del Tesorero:

1. Manejar de los fondos de la Fundación.
2. Recaudar las cuotas de sostenimiento o extraordinarias que se fijen.
3. Dirigir la ejecución presupuestal.
4. Rendir a la Asamblea General los informes correspondientes
5. Colaborar con el Presidente en la elaboración del Presupuesto de la Fundación para cada vigencia.
6. Rendir cuentas, de acuerdo con las normas que se establezcan.

ARTICULO 32º ELECCION DEL FISCAL. El fiscal será elegido para un periodo de un (1) año y puede ser removido o reelegido por la misma.

ARTICULO 33º FUNCIONES DEL FISCAL. Son atribuciones del Fiscal

1. Velar por el cumplimiento de los acuerdos, decretos y resoluciones concernientes a la Fundación.
2. Examinar los libros de contabilidad y actas y cerciorarse que están legalmente llevados.
3. Revisar y firmar balances
4. Vigilar tanto la recaudación de los fondos de la Fundación; como inversión que d ellos se haga.
5. Comprobar que los contratos y ejecuciones que se ejecuten por cuenta de la Fundación, estén conforme a los estatutos y con las disposiciones de la Asamblea General de Miembros de la Junta Directiva y los de Ley.
6. Dar oportuna cuenta al Representante Legal, Presidente, a la Junta Directiva y a la Asamblea General su orden, de las irregularidades que note en la marcha de actividades de la Fundación.
7. Rendir un informe a la Asamblea General del Miembros en su reunión anual ordinaria, sobre las funciones a su cargo.
8. Las demás que la Ley señale o que fije la Asamblea General.

CAPITULO V
DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTÍCULO 34º: DISOLUCION. La disolución de la Fundación, será por Resolución de la Asamblea General o por el Ministerio de la Ley.

ARTICULO 35º. LIQUIDACION. Decretada la Disolución de la Fundación se procederá a su liquidación. Será liquidador el Presidente de la Fundación, salvo que la Asamblea nombre otro liquidador.

ARTICULO 36º. DE LOS LIQUIDADORES. Los liquidadores no podrán ejercer sus cargos sin haber obtenido la inscripción ante la Gobernación del Meta.

ARTICULO 37º. Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, los bienes restantes de la Fundación se destinarán a la Entidad que determine la Asamblea

General, la cual podrá perseguir lucro cuyo objeto social deberá ser similar al de la Fundación.

CAPITULO VI
UTILIDADES Y ACTIVIDADES DE TIPO COMERCIAL

ARTÍCULO 38º. REPARTO DE UTILIDADES. Le está prohibido a los asociados el reparto de las utilidades que se generen producto de las actividades comerciales o de tipo comercial desarrolladas por la Fundación Bien Estar.

PARAGRAFO. Las utilidades que se generen por actividades de tipo comercial, serán reinvertidas en proyectos y/o contratos sociales que contemplen obligaciones de contrapartida o aporte por parte de la Fundación Bien Estar y/o en gastos del funcionamiento propio de la Fundación.

ARTÍCULO 39º. ACTIVIDADES DE TIPO COMERCIAL. En consonancia con el Artículo 40 del Decreto 2150 de 1995, Todas y cada una de las actividades de tipo comercial desarrolladas por la Fundación Bien Estar serán accesorias al objetivo principal de la Fundación.

CAPITULO VII
DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 40º: Los presentes estatutos constitutivos de la Fundación Bien Estar, estarán en vigencia a partir de su aprobación.

ARTICULO 41º: Cuando la ley, los decretos reglamentarios, las resoluciones de la entidad competente, los presentes estatutos y los reglamentos de FUNBI no contemplaren la forma de proceder o regular una determinada actividad, se aplicará por analogía las disposiciones generales sobre Fundaciones, siempre y cuando no estén en contradicción con las funciones.

ARTICULO 42º:. La entidad de vigilancia y control de la Fundación Bien Estar será la Oficina de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta.

Los presentes estatutos fueron aprobados Por la Asamblea General de Asociados de la Fundación Bien Estar, mediante Acta Número 03 de 2019, desarrollada en 03 de

Octubre de 2019 en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, República de Colombia.

En constancia de aprobación firmamos:

MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ
Presidente

ANDRÉS FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
Secretario

BIENESTAR FAMILIAR

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección De Contratación

FORMATO No. 13
DECLARACION JURAMENTEADA DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Bogotá,

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Yo **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.901.272**
en mi calidad de Representante Legal de **FUNDACION BIEN ESTAR**
identificado con Nit 900208443
manifiesto bajo la gravedad de juramento, que a la fecha de suscripción del presente documento tengo suscrito y en ejecución los siguientes contratos y/o convenios con el ICBF y con otras entidades estatales, que relaciono a continuación con las siguientes indicaciones:

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO
1_Si el contrato es suscrito como integrante de un consorcio, unión temporal o sociedad deberá indicar el porcentaje de participación.
2_Si a la fecha de cierre del proceso el proponente no tiene contratos en ejecución debe diligenciar la NOTA 1 marcando X, de lo contrario dejar en blanco
3_Para los Consorciados o Uniones Temporales se debe diligenciar el formato por cada integrante.
4_La entidad podrá verificar la información suministrada en cualquier momento.

Nota 1	*Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que a la fecha de suscripción del presente documento NO tengo suscrito(s) Ni en ejecución contratos y/o convenios con el ICBF ni con otras entidades estatales.*	*Marque X*	

No.	Contratante	No. Contrato	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor total del contrato	A título plural* Si /No	Porcentaje de participación	Valor del saldo por ejecutar de los contratos en ejecución
1	ICBF	85001312025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"	14/02/2025	30/09/2025	$ 2.198.791.521,000	NO	100%	$ 2.198.791.521,000
2	ICBF	85001322025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"	14/02/2025	30/09/2025	$ 2.492.857.705,000	NO	100%	$ 2.492.857.705,000
3	ICBF	85001382025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".	27/02/2025	30/09/2025	$ 2.044.744.285,000	no	100%	$ 2.044.744.285,000

Tipo 2. ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	85000792021 ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.2274593
Ordenador del gasto	**JOSUE DAVID PARALES GIRON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.025.521, en su calidad de Director de la Regional Casanare del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968 y nombrado mediante Resolución No. 6155 del 17 de septiembre de 2021, posesionado mediante Acta 175 del 21 de septiembre de 2021, delegado para celebrar el presente contrato de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.
Nombre del Contratista	**Nombre: FUNDACIÓN BIEN ESTAR** **NIT.** 900208443-9
Representante legal	**Nombre: MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ** **CC. 40.382.896** De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Dirección Regional Meta del ICBF, mediante Resolución No. 0004907 del 25 de noviembre de 2014
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO** **Cargo:** Coordinadora Centro Zonal Paz de Ariporo.

CONSIDERACIONES

1.- Que el día dieciocho (18) de febrero de 2021 el ICBF Regional Casanare, suscribió Contrato de Aporte No. 85000792021, con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE."

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula 3, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($2.413.814.089) M/Cte.	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.231.109.415) M/Cte.	SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($64.563.966) M/Cte.	TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. ($3.580.359.538) M/Cte.

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021, se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula 2 del Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021, el plazo de ejecución se estableció así: *"EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTANDO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN".*

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

No.	Fecha	Trámite	Valor ($)
1	26/07/2021	**ADICIÓN:** $161.963.922 Aporte ICBF: $154.104.588 Aporte Contrapartida: $4.623.138 Aporte VTA: $3.236.196	$161.963.922
2	06/12/2021	Se modifica la forma de pago del contrato por reinversión de recursos.	$0
3	24/12/2021	**PRÓRROGA** hasta 13 de mayo del 2022 **ADICIÓN:** $969.042.355 Aporte ICBF: $922.019.367 Aporte Contrapartida: $ 27.660.581 Aporte VTA: $ 19.362.407	$969.042.355
4	29/12/2022	LIBERACIÓN DE RECURSOS	$64.563.966
5	21/04/2022	**PRÓRROGA** hasta 20 de mayo del 2022 **ADICIÓN: $** 70.847.656 Aporte ICBF: $ 67.409.758 Aporte Contrapartida: $2.022.293 Aporte VTA: $ 1.415.605	70.847.656
6 modificación	20/05/2022	**PRÓRROGA** hasta 31 de mayo del 2022 **ADICIÓN: $**29.255.482 Aporte ICBF: $ 27.835.854 Aporte Contrapartida: $ 835.075	29.255.482

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		Aporte VTA: $ 584.553	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5.- Que, el día 22 de febrero de 2021 la Dirección Regional Casanare del ICBF aprobó las correspondientes garantias en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	Seguros Mundial	BY-100016895	No. 0	18/02/2021	22/02/2021	18/02/2021	01/07/2022
Pago Salarios, Prestaciones Sociales						18/02/2021	01/01/2025
Calidad del servicio						18/02/2021	01/07/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual		BY-100001560		18/02/2021	22/02/2021	18/02/2021	01/01/2022

Adición							
Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	Seguros Mundial	BY-100016895	No. 0	27/12/2021	29/12/2021	26/07/2021	01/07/2022
Pago Salarios, Prestaciones Sociales						26/07/2021	01/01/2025
Calidad del servicio						26/07/2021	01/07/2022

Prorroga hasta 13 de mayo del 2021 y Adición							
Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	Seguros Mundial	BY-100016895	No. 0	27/12/2021	29/12/2021	24/12/2021	14/11/2022
Pago Salarios, Prestaciones Sociales						24/12/2021	14/05/2025
Calidad del servicio						24/12/2021	14/11/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual		BY-100001560		27/12/2021	29/12/2021	18/02/2021	14/05/2022

Adición							
Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	Seguros Mundial	BY-100016895	No. 0	22/04/2022	25/04/2022	21/04/2022	20/11/2022
Pago Salarios, Prestaciones Sociales						21/04/2022	20/05/2022
Calidad del servicio						21/04/2022	20/11/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual		BY-100001560		22/04/2022	25/04/2022	18/02/2021	20/06/2022

Prorroga hasta 31 de mayo del 2022 y Adición							
Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento Pago Salarios, Prestaciones Sociales Calidad del servicio	Seguros Mundial	BY-100016895	No. 0	23/05/2022	21/05/2022	30/04/2022 20/05/2022 20/05/2022	09/12/2022 08/06/2025 09/12/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual		BY-100001560		20/05/2022	21/05/2022	18/02/2021	20/06/2022

Ampliación para efectos de la liquidación							
Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento Pago Salarios, Prestaciones Sociales Calidad del servicio	Seguros Mundial	BY-100016895	No. 0	23/05/2022	21/05/2022	09/12/2022 20/05/2022 09/12/2022	30/04/2023 08/06/2025 30/04/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual		BY-100001560		20/05/2022	21/05/2022	18/02/2021	20/06/2022

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO** – Coordinadora del Centro Zonal Paz de Ariporo en calidad de Supervisora.

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 26 de marzo del 2023, el suscrito SUPERVISORA certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021.

8.- Que, la Coordinadora del Grupo Financiero de la Regional Casanare del ICBF expidió dos relaciones de pagos del Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la primera relación de pago con numero de compromiso 27821 se relacionan nueve (09) pagos por valor de DOS MIL TRECIENTOS O CHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SESI M/Cte. ($2.386.223.866) con fecha del veinticuatro (24) de febrero del 2022 y el segunda relación de pagos se relacionan cuatro (04) pagos con número de compromiso 6722 por valor de MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE pesos M/Cte. ($1.017.264.979) con fecha 28 de diciembre del 2022

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, se efectuó la siguiente contratación derivada:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL	IDENTIFICACIÓN	VALOR	CONTRATO
1	PAULA ZULEIMA CARREÑO HEREDIA	COORDINADOR	47.438.732	$ 2.949.096,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
2	MERLY SHIRLEY RICAURTE RODRIGUEZ	COORDINADOR	47.395.509	$ 2.996.816,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
3	YENNY VIVIANA PLAZAS CASTILLO	COORDINADOR	33.646.647	$ 2.863.000,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
4	OLIVIA MILDRED MONROY SILVA	COORDINADOR	46.383.215	$ 963.944,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
5	LINDA XIOMARA MONSALVE MENDIVELSO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	1.115.860.825	$ 244.045,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
6	ANA LUDY PEÑALOZA ROMERO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	47.439.212	$ 1.220.226,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
7	LUIS EDELMAR OVEJERO DEDIOS	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	74.852.934	$ 1.220.226,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
8	DORA ELIZABETH LEON	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	47.430.730	$ 1.220.226,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
9	FRACNI RODRIGUEZ MORENO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.116.664.397	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
10	MAURY ESMITH GUALDRON MALPICA	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.116.662.002	$ 539.266,50	CONTRATO A TERMINO FIJO

ñ) Æu0 îz¡ ý öW¿"ÿ 4ý ¤u¡ Ñ ¡W§ ÎZ¡ °Ï W¡ @

11	MARIA HELENA SUAREZ MARTA	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.121.892.737	$ 179.755,50	CONTRATO A TERMINO FIJO
12	LEIDY CLEMENTINA RODRIGUEZ MORENO	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.116.666.198	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
13	LOURDES TORRES PAN	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	47.435.050	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
14	ALBA SARMIENTO RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	40.411.870	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
15	LINA ESPERANZA GAMEZ RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.006.424.447	$ 719.022,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
16	NANCY GUALDRON GAMEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	23.937.225	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
17	YEIHMI ROCIO ALFONSO PASTRANA	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.116.040.339	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
18	CINDY YESENIA PARADA TONCON	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.115.862.287	$ 215.706,60	CONTRATO A TERMINO FIJO
19	NEDYS MARIA PACHECO RIVAS	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	49.774.742	$ 719.022,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
20	JESSICA MAGNOLIA VIDAL RAMIREZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.115.856.653	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
21	YESSICA PERDOMO BALLESTEROS	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.116.041.515	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
22	EIDY MISELLA MENDIVELSO MALPICA	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	47.438.740	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

23	BIBIAN PILAR ROJAS CUELLAR	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	1.118.550.542	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
24	FLORALBA GOMEZ RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	24.144.239	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
25	YENITH MOJICA RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	24.144.250	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
26	BIBIANA MOJICA RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	33.480.739	$ 1.078.533,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
27	KAREN NATHALY ISIDRO	PSICOSOCIAL PERFIL 1	1.121.843.179	$ 2.203.832,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
28	JUAN SEBASTIAN BENITEZ	PSICOSOCIAL PERFIL 1	1.057.598.000	$ 2.015.700,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
29	LUIS ALFONSO VARGAS MARTINEZ	PSICOSOCIAL PERFIL 1	1.093.735.806	$ 2.056.014,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
30	ELSY MARIA INOCENCIO GALVIS	PSICOSOCIAL PERFIL 1	24.143.810	$ 2.096.328,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
31	JUAN SEBASTIAN BENITEZ	PSICOSOCIAL PERFIL 1	1.057.598.000	$ 1.357.238,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
32	YVONNE LORENA RUIZ RAMIREZ	PSICOSOCIAL PERFIL 1	1.054.539.736	$ 2.942.922,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
33	YENNY VIVIANA PLAZAS CASTILLO	PSICOSOCIAL PERFIL 1	33.646.647	$ 671.900,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
34	LINA FERNANDA JIMENEZ PINEDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.115.865.716	$ 606.667,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

35	SONIA EMILIA PLAZA SALAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.062.286.779	$ 979.537,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
36	DIANA ROCIO CARO PEREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	33.480.241	$ 1.716.631,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
37	MILLER ELIECER ROMERO PATIÑO	NUTRICIONISTA	1.118.534.519	$ 2.486.400,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
38	DENIS KARINA VELANDIA FERNANDEZ	NUTRICIONISTA	1.006.414.571	$ 2.110.080,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
39	DANITZA ARENAS	NUTRICIONISTA	1.116.667.995	$ 2.076.480,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
40	MARLENE CASTILLO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	47.425.791	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
41	GLADYSS MORENO RODRIGUEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO	47.426.047	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
42	MARIA EMILCE VARGAS FUENTES	AUXILIAR PEDAGÓGICO	47.425.867	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
43	DENCY LILIANA CASTRO RODRIGUEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.116.664.053	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
44	FRAINY MARITZA CRUZ MALDONADO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.006.567.964	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
45	LUCERO ANTONIA BARRERA DE DIOS	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.116.662.433	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
46	MARIA FERNANDA ARGOTE CUELLO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.116.042.932	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO

47	ZULMA INES GUEVARA DE DIOS	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.018.424.352	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
48	MARIBEL GOMEZ CUALLA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	47.395.786	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
49	YERITZA MARQUEZ MARQUEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.116.773.988	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
50	NULDY OROPEZA PEREZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.116.041.048	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
51	YURI DENIS ALBARRACIN CAMACHO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.118.535.910	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
52	BLANCA EULALIA ROMERO	AUXILIAR PEDAGÓGICO	24.144.310	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
53	VIANED ROMERO COMAYAN	AUXILIAR PEDAGÓGICO	24.144.197	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
54	JINNE JACKNORY RIVERA FUENTES	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.118.548.061	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
55	LEIDY GISSEL PLAZAS MOJICA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.119.666.375	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
56	ANGY VANESA HEREDIA COMAYA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1.006.636.103	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
57	ZULEMA SIBO GOMEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO	52.175.768	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO
58	ANA GUILIOLLA GUALDRON	AUXILIAR PEDAGÓGICO	23.937.611	$ 1.000.000,00	CONTRATO A TERMINO FIJO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

59	FRANCY LORENA LOPEZ POLANCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.115.854.763	$ 1.957.000,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
60	DIANA MARCELA GUTIERREZ MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.121.857.153	$ 1.957.000,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
61	RICHARD SMITH PRIETO PARRADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.121.897.801	$ 1.957.000,00	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

11.- Que, de conformidad con lo reportado por la Supervisora en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021, se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial 2021	No. 10321del 26/01/2021	$ 2.296.683.244	**Inicial 2022**	No. 27821del 18/02/2021	$ 2.296.683.244
Adición 1	No. 10321del 26/01/2021	$ 154.104.588	**Adición 1**	No. 27821del 18/02/2021	$ 154.104.588
Vigencia 2022					
Adición 2	No. 6722 del 03/01/2022	$ 922.019.367	**Adición 2**	No. 6722del 03/01/2022	$922.019.367
Adición 3	No. 6722 del 03/01/2022	$ 67.409.758	**Adición 3**	No. 6722 del 03/01/2022	$ 67.409.758
Adición 4	No. 6722 del 03/01/2022	$27.835.854	**Adición 4**	No. 6722 del 03/01/2022	$27.835.854

£

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en las dos relaciones de pagos del Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021, con fecha del 24 de febrero del 2022 y el 20 de diciembre del 2022 expedido por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Regional Casanare y avalado por la Supervisora de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 2.413.814.089**
Aporte inicial por ICBF	**$ 2.296.683.244**
Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 117.130.845
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 1.231.109.415**
Adición aporte ICBF	$ 1.171.369.567
Adición aporte CONTRATISTA	$ 59.739.848
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 64.563.966**
Total del Contrato	**$ 3.580.359.538**
Aporte dinero por EL ICBF	$ 3.403.488.845
Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 176.870.693
VALOR TOTAL PAGADO POR EL ICBF	**$ 3.403.488.845**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$3.538.692.126**
Valor total ejecutado recursos del ICBF	$ 3.361.821.433
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	$ 176.870.693
Recursos reintegrados al ICBF - Comprobante No. 32022 del 18/11/2022 - $32.293.279 (inejecuciones con corte a diciembre las cuales corresponden vigencia 2021 afecta el Rp 27821 del 18/02/2021) - Comprobante No. 5822 del 18/11/2022 - $9.368.133 (inejecuciones con corte al 30 de mayo de 2022, las cuales afecta el Rp 6722 del 03/01/2022, en este proceso de liquidación se liberara este recurso)	**$ 41.661.412**
Valor consignaciones - rendimientos financieros - Marzo: $450 Comprobante 9922 - Abril: $7.503 Comprobante 12622 - Mayo: $1.851 Comprobante 13822 - Junio: $302 comprobante 19622	$ 10.106
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF	$ -
Saldo Pendiente por Pagar	$ -
Saldo pendiente por liberar **	$ 9.368.133

14. Que el saldo pendiente por liberar corresponde a inejecuciones con corte al mes de mayo de 2022 por valor de $9.368.133 el cual en la presente liquidación de sebe liberar el recurso del RPC 6722 del 03/01/2022.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – Liquidar de común acuerdo el Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y FUNDACIÓN BIEN ESTAR,** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Aporte No. 85000792021 del dieciocho (18) de febrero de 2021.

CUARTA. – El ICBF deberá liberar del registro presupuestal **No 6722** del tres de enero del 2022, la suma de **NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($9.368.133) M/Cte.**

QUINTA. – El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SÉPTIMA - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Tipo 2. ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	CO1.PCCNTR.2252624 85000712021-2021
Ordenador del gasto	**JOSUE DAVID PARALES GIRON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.025.521, en su calidad de Director de la Regional Casanare del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968 y nombrado mediante Resolución No. 6155 del 17 de septiembre de 2021, posesionado mediante Acta 175 del 21 de septiembre de 2021, delegado para celebrar el presente contrato de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.
Nombre del Contratista	**Nombre: FUNDACIÓN BIEN ESTAR** NIT. 900208443 -9
Representante legal	**Nombre: MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ** CC. 40.382.896 De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Regional Meta resolución 04907 del 25 de noviembre del 2014
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: SANDRA LILIANA CHAPARRO BARRERA** Cargo: Coordinadora del Centro Zonal Villanueva

CONSIDERACIONES

1. Que el día 11 de febrero de 2021 el ICBF Regional Casanare, suscribió Contrato de Aporte No. 85000802021, con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula 3, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($2.355.664.510) M/Cte.	MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.160.720.357)M/Cte.	TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($3.971.768) M/Cte.	TRES MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($3.512.413.099) M/Cte.

ÿ

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato de Aporte No. 85000712021 de 2021 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula 2 del Contrato de Aporte No. 85000712021 de 2021, el plazo de ejecución se estableció asi: "El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 contado a partir de cumplimiento de las requisitos de perfeccionamiento y ejecución.".

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones

No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor ($) (indicar si aplica)
No. 1	2/12/2021	Reinversión	$25.000.000
No. 2	23/12/2021	Prorroga (veintiséis (26) de mayo de 2022) adicción	$939.277.316
No. 3	31/12/2021	Liberación	$3.971.768
No. 4	27/05/2022	Modificación –distribución de cupos	$ 0
No. 5	26/05/2022	Prorroga (hasta el treinta (30) de junio del dos mil veintidós (2022).) adición	$ 221.443.041

5.- Que, el dia dos (02) de febrero del 2021 el Grupo Jurídico de la Regional Casanare del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	ASEGURADORA DEL ESTADO S. A	33-44-101209524	No. 0	12/02/2021	12/02/2021	11/02/2021	30/06/2022
Pago Salarios, Prestaciones Sociales						11/02/2021	31/12/2024
Calidad del servicio						11/02/2021	30/06/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual		33-44-101209524		12/02/2021	12/02/2021	11/02/2021	12/02/2024

Powered by CamScanner

MODIFICACIONES								
No. 2	Cumplimiento Pago Salarios, Prestaciones Sociales Calidad del servicio	Prórroga	ASEGURADORA DEL ESTADO S. A	33-44-101209524	28/12/2021	29/12/2021	11/02/2021 11/02/2021 11/02/2021	30/06/2022 31/12/2024 30/06/2022
	Responsabilidad Civil Extracontractual			33-44-101209524	27/12/2021	28/12/2021	11/02/2021	31/12/2024
No 3	Cumplimiento Pago Salarios, Prestaciones Sociales Calidad del servicio	Adición	ASEGURADORA DEL ESTADO S. A	33-44-101209524	31/12/2021	5/04/2022	11/02/2021 11/02/2021 11/02/2021	26/11/2022 26/05/2025 26/11/2022
	Responsabilidad Civil Extracontractual			33-44-101209524	31/12/2021	05/04/2022	11/02/2021	26/05/2025

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del Contrato de Aporte No. 85000712021 de 2021 fue ejercida por WILMAN GERARDO CACERES NOVA – Profesional Universitario y para efectos de la liquidación suscribe la presente acta SANDRA LILIANA CHAPARRO BARRERA coordinadora del centro zonal Villanueva en calidad de supervisor.

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha diecisiete (17) de noviembre del 2022, la suscrita Supervisora certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato de Aporte No. 85000712021 de 2021.

8.- Que, la Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Casanare del ICBF expidió el seis (06) de noviembre del 2022 la relación de pagos del contrato No. 85000712021 de 2021, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan diez (10) pagos por la suma total de TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($3.343.815.757) M/CTE

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, se efectuó la siguiente contratación derivada:

Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cargo
1118122977	CLAUDIA	PATRICIA	BALLESTEROS	TORRES	COORDINADOR (A)
1234789573	MARIA	CAMILA	JAIMES	PERDOMO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL

1118120713	YURI	ALEXI	VACA	RAMIREZ	GESTOR EN SALUD Y NUTRICION
52197324	LILIANA		VEGA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1118124430	INGRI	HASNIT	VERGARA	AGUILERA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
24230901	SANDRA	PATRICIA	DIAZ	DIAZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1067710259	LEISY	JOHANA	VALENCIA	QUINTERO	COORDINADOR (A)
1121926828	MARIA	FERNANDA	ALVAREZ	BULLA	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1094240296	JHONATTAN	HERNAN	ANGARITA	SUAREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1121883776	JUAN	SEBASTIAN	DAVILA	BAQUERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
1136884970	YUDY	ROCIO	MARTINEZ	RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1067710259	LEISY	JOHANA	VALENCIA	QUINTERO	COORDINADOR (A)
1006531911	EILEEN	JULIANA	MORENO	RODRIGUEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO
33605182	EILEEN	AUDREY	RODRIGUEZ	PIÑEROS	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1094240296	JHONATTAN	HERNAN	ANGARITA	SUAREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1121883776	JUAN	SEBASTIAN	DAVILA	BAQUERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
1118122977	CLAUDIA	PATRICIA	BALLESTEROS	TORRES	COORDINADOR (A)
1118120713	YURI	ALEXI	VACA	RAMIREZ	GESTOR EN SALUD Y NUTRICION
1118123353	LUISA	FERNANDA	BULLA	GONZALEZ	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1118124430	INGRI	HASNIT	VERGARA	AGUILERA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1118123590	ANGIE	ANGELICA	GUERRERO	VELANDIA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1118122474	ERIKA	FERNANDA	ALZATE	BRAVO	AUXILIAR PEDAGÓGICO
24230901	SANDRA	PATRICIA	DIAZ	DIAZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO
53064645	DEIMY	PAOLA	MORA	PIÑEROS	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1234789573	MARIA	CAMILA	JAIMES	PERDOMO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
52197324	LILIANA		VEGA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
1067710259	LEISY	JOHANA	VALENCIA	QUINTERO	COORDINADOR (A)
1118121053	VICTOR	ALEXIS	MORENO	CASTEBLANCO	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1094240296	JHONATTAN	HERNAN	ANGARITA	SUAREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1121883776	JUAN	SEBASTIAN	DAVILA	BAQUERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
24231970	MARIA	YANETH	GUALDRON	BUITRAGO	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1118122977	CLAUDIA	PATRICIA	BALLESTEROS	TORRES	COORDINADOR (A)
1118120713	YURI	ALEXI	VACA	RAMIREZ	GESTOR EN SALUD Y NUTRICION
1234789573	MARIA	CAMILA	JAIMES	PERDOMO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL

Powered by CamScanner

52197324	LILIANA		VEGA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1118123353	LUISA	FERNANDA	BULLA	GONZALEZ	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1118122474	ERIKA	FERNANDA	ALZATE	BRAVO	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1118123590	ANGIE	ANGELICA	GUERRERO	VELANDIA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
53064645	DEIMY	PAOLA	MORA	PIÑEROS	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1118122977	CLAUDIA	PATRICIA	BALLESTEROS	TORRES	COORDINADOR (A)
1118120713	YURI	ALEXI	VACA	RAMIREZ	GESTOR EN SALUD Y NUTRICION
1116992822	LAURA	CAMILA	RAMIREZ	PEREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
52197324	LILIANA		VEGA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
33625482	CLAUDIA	CAROLINA	VALERO	LOPEZ	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1118124608	DINA	LIZBETH	SEGURA	MALDONADO	AUXILIAR PEDAGOGICO
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
39950072	YOLANDA		MORA	RIAÑO	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1118124160	YINETH	JULIANA	AVILA	NEIRA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1067710259	LEISY	JOHANA	VALENCIA	QUINTERO	COORDINADOR (A)
1118121053	VICTOR	ALEXIS	MORENO	CASTEBLANCO	AUXILIAR PEDAGOGICO
1006531911	EILEEN	JULIANA	MORENO	RODRIGUEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1121926828	MARIA	FERNANDA	ALVAREZ	BULLA	AUXILIAR PEDAGÓGICO
33605182	EILEEN	AUDREY	RODRIGUEZ	PIÑEROS	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1094240296	JHONATTAN	HERNAN	ANGARITA	SUAREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1121883776	JUAN	SEBASTIAN	DAVILA	BAQUERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
24231970	MARIA	YANETH	GUALDRON	BUITRAGO	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1136884970	YUDY	ROCIO	MARTINEZ	RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1118122977	CLAUDIA	PATRICIA	BALLESTEROS	TORRES	COORDINADOR (A)
1116992822	LAURA	CAMILA	RAMIREZ	PEREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
52197324	LILIANA		VEGA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
24162629	MARIA	ELENA	PINZON	BERNAL	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
33625482	CLAUDIA	CAROLINA	VALERO	LOPEZ	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1118124608	DINA	LIZBETH	SEGURA	MALDONADO	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1118120713	YURI	ALEXI	VACA	RAMIREZ	GESTOR EN SALUD Y NUTRICION
52954381	ANDREA	CECILIA	ARIAS	BEJARANO	AUXILIAR PEDAGÓGICO
39950072	YOLANDA		MORA	RIAÑO	AUXILIAR PEDAGOGICO
1118124160	YINETH	JULIANA	AVILA	NEIRA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1116992783	LIDETH	MAYERLI	MACIAS	LEGUIZAMON	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1118124963	BRIGID	ALEXANDRA	ROA	FANDIÑO	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1121883776	JUAN	SEBASTIAN	DAVILA	BAQUERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

3277619	YEDISON	GUILLERMO	MORALES	VELASQUEZ	COORDINADOR (A)
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
1116992247	DIANA	ROCIO	CARO	CARO	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1116992298	HAYDIVI		CARVAJAL	BARRETO	AUXILIAR PEDAGOGICO
1116993065	LUISA	FERNANDA	GUEVARA	BENAVIDES	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1121883776	JUAN	SEBASTIAN	DAVILA	BAQUERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
3277619	YEDISON	GUILLERMO	MORALES	VELASQUEZ	COORDINADOR (A)
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
1067710259	LEISY	JOHANA	VALENCIA	QUINTERO	COORDINADOR (A)
1016089202	JHON	EDISSON	TIERRADENTRO	VARGAS	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1121946512	YENIFER	SAMANTA	MONROY	ESPITIA	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1115915187	STEFFANIE		HOYA	ALFONSO	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1007584765	ERIKA	JULIETH	AGUIRRE	SANABRIA	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1115916911	JUAN	SEBASTIAN	MORALES	ESPITIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1115917841	YURI	JASLEIDY	ALVAREZ	VARGAS	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1115917486	DEISY	RUBID	AREVALO	RIVERA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1120382927	YULICZA		PENAGOS	FELIX	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
1118549780	YOLFA	MARIA	SANDOVAL	LEGUIZAMO	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1123564058	MARLEVY	ANDREA	RAMIREZ	RESTREPO	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
52779374	NIRZA	SMITH	GUZMAN	MACIAS	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1120925399	ADRIANA	MARCELA	ROMERO	CARVAJAL	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1048221212	HAILYN	PATRICIA	RODRIGUEZ	DIAZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1115916147	DELIA	ALEJANDRA	ROMERO	BUITRAGO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1115916911	JUAN	SEBASTIAN	MORALES	ESPITIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
23467889	ALIS	HELENA	ACOSTA	AMAYA	COORDINADOR (A)
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION
23467889	ALIS	HELENA	ACOSTA	AMAYA	COORDINADOR (A)
1048221212	HAILYN	PATRICIA	RODRIGUEZ	DIAZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1115916147	DELIA	ALEJANDRA	ROMERO	BUITRAGO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
34603959	ORLENCI		LUCUMI	BALANTA	PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN
23467520	LILIA	MARITZA	ESPITIA	FRISNEDA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1115916911	JUAN	SEBASTIAN	MORALES	ESPITIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1115917943	YURLEY	NATHALIA	PIÑEROS	BONILLA	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1057305162	ANGELA	MARIA	ACEVEDO	CANO	AUXILIAR PEDAGÓGICO

Powered by CamScanner

28075968	MARTHA		CALVO	CASTRO	AUXILIAR PEDAGÓGICO
46454097	LINA	EDITH	TORRES	MARTINEZ	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1115912519	YENNY	PAOLA	OLARTE	SANCHEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1115915176	LEYDI	GICELA	ZORRO	HUMO	AUXILIAR PEDAGÓGICO
1115917666	LUISA	FERNANDA	PARRA	MONTAÑA	AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE
1116667680	GINETH	CAROLINA	DE DIOS	FUENTES	PROFESIONAL DE APOYO EN NUTRICION

11.- Que, durante la ejecución del Contrato de Aporte No. 85000712021 de 2021, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del Contrato de Aporte No. 85000762021 de 2021 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial 2021	No. 10721 del 26/01/2021	$2.355.664.510	Inicial 2021	No. 23921 del 12/02/2021	$2.355.664.510
Adición No. 1	No. 5722 del 3/01/2022	$901.417.770	Adición No. 1	No. 5722 del 3/01/2022	$901.417.770
VF	VFCAS-56 del 20/12/2021	$901.417.770	VF	VFCAS-56 del 20/12/2021	$901.417.770
Vigencia 2022	No 5722 del 3/01/2022	$901.417.770	Vigencia 2022	No. 5722 del 03/01/2022	$901.417.770
Adición No. 2	No 5722 del 3/01/2022	$901.417.770	Adición No. 2	No. 5722 del 03/01/2022	$ 901.417.770

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del Contrato de Aporte No. No. 85000712021 de 2021 de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha expidió el seis (06) de octubre del 2022 la relación de pagos expedido por la Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Casanare y avalado por la supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.355.664.510
Valor aporte ICBF	$2.260.714.500
Valor aporte contratista	$94.950.010
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	$1.160.720.357
Valor total Adiciones ICBF	$1.113.935.083

Valor total Adiciones EAS	$46.785.274
VALOR TOTAL DE LAS REDUCCIONES	**$3.971.768**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$3.512.413.099**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$3.454.544.122**
Valor ejecutado aporte del ICBF	$3.312.808.838
Valor ejecutado aporte del contratista	$141.735.284
VALOR TOTAL PAGADO	**$3.343.815.757**
Saldo Liberado (Vigencia 2021)	$3.971.768
Valor Reintegrado 2021	$10.289.337
Valor Reintegrado 2022	$20.717.582
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros comprobantes de ingresos (19021-22221- 24721-322 -5922 -7222-9222-12922-13522-17222-19722-23822-26422)	$103.530
Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo Pendiente por Liberar	$ 47.579.640
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	$ 0

14. El saldo pendiente por liberar corresponde a recursos no girados en el undécimo desembolso por valor de $26 862.058 y el reintegro efectuado por la EAS por inejecuciones de junio 2022 ($20.717.582) número de comprobante 4722 del 17/11/2022.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el Contrato de Aporte No.85000712021 de 2021, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y la FUNDACIÓN BIEN ESTAR** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Aporte No. 85000712021 de2021.

CUARTA. – El ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. 5722 del 3 de enero del 2022, la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($47.579.640)**

QUINTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que

Powered by CamScanner

C#C-,Ý

se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SÉPTIMA - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección De Contratación

FORMATO No. 6
EXPERIENCIA HABILITANTE

1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Los interesados deberán acreditar **DE UN (1) AÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS O PROYECTOS SOCIALES PEDAGÓGICOS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, MEDIANTE MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS,** para la presentación de manifestaciones de interés, **EN EL EVENTO QUE LOS INTERESADOS QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES,** deberá acreditar la experiencia requerida, aportando el certificado expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción respectiva, no mayor a 30 días calendario y así mismo debe allegar las certificaciones de experiencia registradas en el RUP, y registrar en el formato los folios del RUP, donde está registrada la experiencia, las certificaciones deben estar inscritas y registradas en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas señalados en la invitación; Los interesados que no se encuentren inscritos en el RUP, deberán acreditar el cumplimiento de la experiencia registrando los datos en el presente formato y adjuntando las correspondientes certificaciones expedidas de acuerdo con las condiciones de acreditación dispuestas en la Invitación

Cuadro registro experiencia Habilitante

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No. Experiencia	Contratante	No. De Contrato o Convenio	Objeto del contrato o convenio	% de participación en caso de de UT O Consorcio	Fecha inicio ejecución (DD/MM/AA)	Fecha fin ejecución (DD/MM/AA)	Plazo de ejecución (meses)	Plazo de ejecución (dias)	No consecutivo de experiencia en el RUP (cuando aplique)
1	ICBF	062 2019	PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD	100,00	18/01/2019	23/12/2019	11	8	80
2	ICBF	135 DE 2017	PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O	100,00	5/12/2017	31/07/2018	7	25	50
3									
4									
5									
						TOTAL DE EXPERIENCIA	18	31	

Nota 1: Podrán aportar certificación de los contratos o convenios, que contengan objeto y obligaciones y la respectiva acta de liquidación. Esta experiencia habilitante, se verificará en términos de tiempo en las actividades mencionadas, de manera que no será permitido el traslapo de experiencia entre certificaciones, para acreditar la experiencia habilitante.

Yopal, Marzo 3 de 2025

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
TIPO Y No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No.1121901272
PROPONENTE:	FUNDACION BIEN ESTAR
NIT:	900208443
TELÉFONO(S):	3228571034
DIRECCIÓN:	CALLE 40 N° 25 - 79 BRR EMPORIO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección De Contratación

EXPERIENCIA PONDERABLE DEL PROPONENTE — FORMATO No. 7

El suscrito **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de:

FUNDACION BIEN ESTAR como **PROPONENTE SINGULAR**

Presento reporte detallado de la experiencia especifica adicional, a la presentadas en la experiencia habilitante, para acreditar la experiencia ponderable para la zona o zonas a las cuales se presenta oferta.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT
TIPO Y No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No.1121901272
PROPONENTE:	FUNDACION BIEN ESTAR
NIT:	900208443
TELÉFONO(S):	3228571034
DIRECCIÓN:	CALLE 40 N° 25 - 79 BRR EMPORIO

AGREGAR EXPERIENCIA NUEVA ZONA

ZONA	Regional de la Zona	Departamento en el que se ejecuta la experiencia	Municipio en el que se ejecuta la experiencia	En caso de ejecutar experiencia en mas de un (1) municipio registre el nombre de los Municipios donde ejecutó la experiencia	Contratante	No. De Contrato o Convenio	Objeto del contrato o convenio	Fecha Inicio ejecución (DD/MM/AA)	Fecha fin ejecución (DD/MM/AA)	No consecutivo de experiencia en el RUP (cuando aplique)	PLAZO DE EJECUCION (meses)	PLAZO DE EJECUCION (días)
591	Casanare	Casanare	PAZ DE ARIPORO	HATO COROZAL	ICBF	85000852021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	26/02/2021	30/06/2022	79	16	5
591	Casanare	Casanare	PAZ DE ARIPORO	HATO COROZAL	ICBF	85000802023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL	2/02/2023	31/12/2023	93	10	29

ZONA	Regional de la Zona	Registre el Departamento en el que se ejecutó la experiencia	Municipio en el que se ejecuta la experiencia	En caso de ejecutar experiencia en mas de un (1) municipio registre el nombre de los Municipios donde ejecutó la experiencia	Contratante	No. De Contrato o Convenio	Objeto del contrato o convenio	Fecha Inicio ejecución (DD/MM/AA)	Fecha fin ejecución (DD/MM/AA)	No consecutivo de experiencia en el RUP (cuando aplique)	PLAZO DE EJECUCION (meses)	PLAZO DE EJECUCION (días)
596	Casanare	Casanare	TAURAMENA	MONTERREY, SABANALARGA	ICBF	85000812021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL	22/02/2021	30/06/2022	78	16	9
596	Casanare	Casanare	TAURAMENA	MONTERREY, SABANALARGA	ICBF	85000872022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL	1/07/2022	31/12/2022	81	6	0

ZONA	Regional de la Zona	Registre el Departamento en el que se ejecutó la experiencia	Municipio en el que se ejecuta la experiencia	En caso de ejecutar experiencia en mas de un (1) municipio registre el nombre de los Municipios donde ejecutó la experiencia	Contratante	No. De Contrato o Convenio	Objeto del contrato o convenio	Fecha Inicio ejecución (DD/MM/AA)	Fecha fin ejecución (DD/MM/AA)	No consecutivo de experiencia en el RUP (cuando aplique)	PLAZO DE EJECUCION (meses)	PLAZO DE EJECUCION (días)
598	Casanare	Casanare	VILLANUEVA	N/A	ICBF	071 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-	18/08/2020	31/12/2020	63	10	13
598	Casanare	Casanare	TAURAMENA	MONTERREY, SABANALARGA	ICBF	85000712021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -CDIF- DE	16/02/2021	30/06/2022	74	16	15

ZONA	Regional de la Zona	Registre el Departamento en el que se ejecutó la experiencia	Municipio en el que se ejecuta la experiencia	En caso de ejecutar experiencia en mas de un (1) municipio registre el nombre de los Municipios donde ejecutó la experiencia	Contratante	No. De Contrato o Convenio	Objeto del contrato o convenio	Fecha Inicio ejecución (DD/MM/AA)	Fecha fin ejecución (DD/MM/AA)	No consecutivo de experiencia en el RUP (cuando aplique)	PLAZO DE EJECUCION (meses)	PLAZO DE EJECUCION (días)

761	Meta	Meta	VILLAVICENCIO	N/A	ICBF	253 - 2014	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICION, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y	29/12/2014	31/12/2015	2	12	2
761	Meta	Meta	VILLAVICENCIO	N/A	ICBF	102/2016	PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN	29/01/2016	15/12/2016	5	10	12

ZONA	Regional de la Zona	Registre el Departamento en el que se ejecutó la experiencia	Municipio en el que se ejecuta la experiencia	En caso de ejecutar experiencia en mas de un (1) municipio registre el nombre de los Municipios donde ejecutó la experiencia	Contratante	No. De Contrato o Convenio	Objeto del contrato o convenio	Fecha inicio ejecución (DD/MM/AA)	Fecha fin ejecución (DD/MM/AA)	No consecutivo de experiencia en el RUP (cuando aplique)	PLAZO DE EJECUCION (meses)	PLAZO DE EJECUCION (días)
762	Meta	Meta	VILLAVICENCIO	N/A	ICBF	253 - 2014	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICION, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y	29/12/2014	31/12/2015	2	12	2
762	Meta	Meta	VILLAVICENCIO	N/A	ICBF	102/2016	PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN	29/01/2016	15/12/2016	5	10	12

ZONA	Regional de la Zona	Registre el Departamento en el que se ejecutó la experiencia	Municipio en el que se ejecuta la experiencia	En caso de ejecutar experiencia en mas de un (1) municipio registre el nombre de los Municipios donde ejecutó la experiencia	Contratante	No. De Contrato o Convenio	Objeto del contrato o convenio	Fecha inicio ejecución (DD/MM/AA)	Fecha fin ejecución (DD/MM/AA)	No consecutivo de experiencia en el RUP (cuando aplique)	PLAZO DE EJECUCION (meses)	PLAZO DE EJECUCION (días)
763	Meta	Meta	VILLAVICENCIO	N/A	ICBF	253 - 2014	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICION, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL Y	29/12/2014	31/12/2015	2	12	2
763	Meta	Meta	VILLAVICENCIO	N/A	ICBF	102/2016	PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN	29/01/2016	15/12/2016	5	10	12